



FACULTADE DE FILOLOXÍA

Grao en Español: Estudos Lingüísticos e Literarios

Un estudio sobre los epónimos de origen literario

Julia Ramil Palmeiro

TFG 2022

ACIN VILLA
MARIA
ESPERANZA



Directora: Esperanza Acín Villa

Tabla de contenidos

Resumen	II
Abreviaturas	IV
Introducción	1
1. ¿Qué son los epónimos?: estado de la cuestión	4
2. Análisis de epónimos procedentes del mundo literario	6
2.1. Celestina	10
2.1.1. Acepciones actuales y etimología	10
2.1.2. Ejemplos de uso	11
2.1.3. Tratamiento lexicográfico.....	18
2.2. Lazarillo	19
2.2.1. Acepciones y etimología.....	19
2.2.2. Ejemplos de uso	20
2.2.3. Tratamiento lexicográfico.....	23
2.3. Pamela	24
2.3.1. Acepción y etimologías.....	24
2.3.2. Ejemplos de uso	25
2.3.3. Tratamiento lexicográfico.....	26
2.4. Quijote	27
2.4.1. Acepciones y etimología.....	27
2.4.2. Ejemplos de uso	29
2.4.3. Tratamiento lexicográfico.....	34
2.5. Quevedos	37
2.5.1. Acepción y etimología	37
2.5.2. Ejemplos de uso	38
2.5.3. Tratamiento lexicográfico.....	40
2.6. Donjuán	40
2.6.1. Acepciones actuales y etimología	40
2.6.2. Ejemplos de uso	42
2.6.3. Tratamiento lexicográfico.....	44
2.7. Robinsón	45
2.7.1. Acepciones y etimología.....	45
2.7.2. Ejemplos de uso	46
2.7.3. Tratamiento lexicográfico.....	49
3. Conclusiones	50
4. Bibliografía	53
Bibliografía crítica.....	53
Obras lexicográficas.....	53
Corpus consultados	54

Resumen

El idioma español cuenta con un gran número de palabras, de diferente procedencia, que se han ido incorporando a medida que era necesario nombrar nuevas realidades. Este Trabajo de Fin de Grado supone un estudio detallado y diacrónico de las palabras conocidas como epónimos, es decir, aquellos sustantivos comunes, adjetivos o verbos que se han creado a partir de nombres propios, y, en concreto, de aquellos procedentes del ámbito de la literatura. Para ello, se ha buscado hacer un análisis inspirado en el llevado a cabo por el *Diccionario histórico de la lengua española*, elaborado por la Real Academia de la Lengua, actualmente en fase de elaboración.

Tras realizar un breve estado de la cuestión sobre los epónimos, definiéndolos y explicándolos según diferentes autores, entre los cuales destacan García-Castañón, Martín Camacho y García Gallarín, se han escogido para ser analizados un total de siete (*celestina*, *lazarillo*, *pamela*, *quijote*, *quevedos*, *donjuán* y *robinsón*). Todos ellos están relacionados con escritores o personajes literarios, bien de la literatura española o de la inglesa, ambas partes de mi carrera de simultaneidad de Estudios Lingüísticos y Literarios en inglés y español.

Tras explicar brevemente su origen etimológico y los usos y acepciones que presentan hoy en día, basándonos en el *Diccionario de la lengua española*, se intentará establecer una fecha aproximada para el inicio de su uso, utilizando numerosos ejemplos textuales procedentes de diversos corpus, como el *Corpus de referencia del español actual*, el *Corpus diacrónico del español* y el *Corpus del español del siglo XXI*. Finalmente, haciendo uso del *Nuevo tesoro lexicográfico*, se han indicado también las

primeras veces en que estos epónimos literarios fueron recogidos por diferentes diccionarios.

Este trabajo tiene como finalidad realizar un estudio de corte histórico sobre estas palabras. Con ello, se ha intentado completar el trabajo realizado por el *Diccionario histórico de la lengua española* y crear un análisis similar al realizado por la Real Academia Española para aquellas palabras no incluidas. Así, se ha buscado demostrar cómo la literatura ha servido, a lo largo de la historia del español, como fuente para la creación de una gran parte de nuestro léxico.

El resultado de esta investigación diacrónica ha demostrado que la literatura es una importante fuente de la cual surgen muchas de las palabras que utilizamos actualmente en nuestro léxico común. Además, se ha observado que su extensión entre la población se ha realizado de manera rápida, pocas décadas después de su aparición en obras literarias, pese a que su incorporación en las obras lexicográficas, por lo general, ha sido más tardía. No obstante, podemos concluir que todas ellas han terminado siendo recogidas por los diferentes diccionarios debido a su alto grado de utilización en distintas épocas, tal y como se demuestra con las consultas a los diferentes corpus arriba mencionados

Abreviaturas

CREA: Real Academia Española: Banco de datos. *Corpus de referencia del español actual*. En línea en <https://corpus.rae.es/creanet.html>.

CORDE: Real Academia Española: Banco de datos. *Corpus diacrónico del español*. En línea en <https://corpus.rae.es/cordenet.html>

CORPES XXI: Real Academia Española: Banco de datos. *Corpus del español del siglo XXI*. En línea en <https://apps2.rae.es/CORPES/view/inicioExterno.view>

DCELC: Corominas, J. (1955-57 [1976]). *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.

DHD: García Gallarín, Consuelo (2017). *De magnol a magnolia. Diccionario histórico de deonomástica*. Madrid: Escolar y Mayo Editores.

DHLE: Real Academia Española (2013-). *Diccionario histórico de la lengua española*. En línea en <https://www.rae.es/dhle/>

DLE: Real Academia Española (2014): *Diccionario de la lengua española*. En línea en <https://www.rae.es>

DPD: Real Academia Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. En línea en <https://www.rae.es/dpd/>

DUE 2007: Moliner, María (2007). *Diccionario de uso del español*. 3.^a ed. Madrid: Gredos.

Introducción

A lo largo de la historia, el idioma español ha ido incorporando a su vocabulario nuevas palabras a medida que se iba haciendo necesario nombrar otras realidades. Uno de los procedimientos lingüísticos utilizados para esto es la eponimia, fenómeno que consiste en la creación de nuevos sustantivos comunes, adjetivos o verbos que a partir de nombres propios. Pese a no ser, ni mucho menos, la principal fuente de creación léxica de nuestro idioma, la eponimia ha aportado diferentes vocablos al español, especialmente aquellos relacionados con los ámbitos de la medicina, la física o las ciencias experimentales en general, aunque no solo.

No obstante, el número de trabajos dedicados a los epónimos de manera general no es muy amplio. De hecho, pese a existir abundantes palabras epónimas procedentes de nombres propios de escritores o de personajes literarios, pocos son los trabajos dedicados a este ámbito: «nunca han recibido un tratamiento global y sistemático por parte de los historiadores del léxico» (García Gallarín, 2019, p. 35). Es por ello por lo que, como estudiante del Grado en Español: estudios lingüísticos y literarios, me gustaría dedicar mi «Trabajo de Fin de Grado» a este tipo de epónimos, entre los que destacan palabras como *lazarillo*, *quijote* o *quevedos*.

Concretamente, la idea de este trabajo de fin de grado surgió tras la utilización del *Diccionario histórico de la lengua española* (DHLE), necesario en la asignatura *Cuestiones de historia del español*. Este diccionario recoge la etimología de ciertas palabras del idioma español, sus diferentes acepciones y una serie de documentos que ejemplifican sus usos a lo largo de la historia, indicando el más antiguo y el más moderno. Dicha herramienta es de gran utilidad, pero, actualmente, se encuentra todavía en fase de creación, por lo que muchas palabras no están todavía analizadas e incluidas. Muchas de estas ausencias son de palabras epónimas por lo que en mi TFG trataré de

realizar un análisis similar al llevado a cabo por el DHLE con aquellos epónimos que me han resultado más interesantes.

Por tanto, el tema se abordará, concretamente, desde un punto de vista diacrónico. Para ello, primeramente, se hará una introducción a cada vocablo explicando su origen, basándonos en el *Diccionario de epónimos del español* (DEE) de Santiago García-Castañón (2001) y en la obra *De magnol a magnolia. Diccionario histórico de deonomástica* (DHD) de García Gallarín (2017). Se indicará también la manera en que el *Diccionario de la lengua española* (DLE) define la voz en su edición actual y se incluirá, además, la definición del *Diccionario de uso del español* (DUE) de María Moliner (2007), por considerarlo también de gran interés. Posteriormente, se buscarán además diferentes textos de la época, para poder ilustrar su uso y ver su cronología, en algunos corpus del español: *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE), *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA) y el *Corpus del Español del Siglo XXI* (CORPES XXI). Para finalizar, se utilizará el *Nuevo tesoro lexicográfico* de la Real Academia Española para comprobar en qué año dichos epónimos de procedencia literaria fueron incorporados a los diccionarios.

Como fuentes de información, además de los diccionarios ya mencionados, se han utilizado el artículo de Martín Camacho «El nombre propio en la creación de palabras. En torno a la eponimia» (2021) y «Epónimos en la formación de la terminología biomédica: leishmania y sus relaciones morfogenéticas en el NDHE», de Itziar Molina Sangüesa (2020). Otras fuentes consultadas para este trabajo han sido el artículo «Eponimia y traducción» de Virgilio Moya (2004), así como la obra de García Gallarín, incluyendo sus artículos «Deonomástica del registro coloquial y deonomástica de la lengua elaborada» (2018) y «Deonomástica, eponimia y el problema de la referencia» (2019) y la introducción crítica a su *Diccionario*.

El trabajo, tras una breve introducción, con un estado de la cuestión, sobre los epónimos y sus características y un análisis sobre la situación del estudio de los epónimos procedentes del ámbito de la literatura, se centrará en el estudio de siete voces epónimas españolas de este ámbito, bien de nombres propios de escritores o bien de personajes; en concreto: *celestina*, *donjuán*, *lazarillo*, *quevedos*, *pamela*, *robinsón* y *quijote*. Se han escogido estos términos por considerarlos de uso bastante común en el español, además de estar relacionados, tanto con la literatura española, como con la inglesa, los dos grados que he estudiado en mis años académicos. Serán ordenados de manera cronológica en el trabajo, atendiendo a las primeras documentaciones encontradas de cada uno de ellos.

Con el uso de los diccionarios y artículos arriba mencionados, se intentará hacer un seguimiento de su origen, datando su incorporación en diccionarios. Se introducirá, además, un estudio y análisis de su origen y de la evolución de su tratamiento semántico, hasta derivar en el significado que presentan hoy en día. Todo ello, acompañado de información sobre su uso en los diferentes corpus del español, así como información histórica sobre su introducción en las distintas obras. Finalmente, se presentará una conclusión sobre los datos obtenidos.

1. ¿Qué son los epónimos?: estado de la cuestión

La Real Academia Española en el *Diccionario de la lengua española* (DLE) define *epónimo* como «Dicho de una persona o de una cosa: Que tiene un nombre con el que se pasa a denominar una ciudad, una enfermedad, un concepto» (DLE, s.v. «epónimo»). Sin rechazar esta definición, poco precisa para nuestro propósito, en adelante se tendrá en cuenta la explicación más extendida en los trabajos académicos dedicados a este tipo de palabras; es decir, consideraremos «epónimos» aquellas palabras comunes cuyo origen se encuentra en un nombre propio, bien sea de persona, de lugar, etc.

El DEE (2001) de Santiago García-Castañón considera como epónimos todas aquellas palabras procedentes de un nombre propio, independientemente del proceso que se ha llevado a cabo para su creación. Esta definición tan amplia de *epónimo* se corresponde con lo que Martín Camacho (2021), denomina «deónimo», es decir, la palabra resultante del procedimiento conocido como deonomástica, que incluye, no solo los epónimos, sino también los gentilicios, los hipocorísticos, las denominaciones de origen, etc.

En su artículo, Martín Camacho (2021) establece las características propias de la eponimia, situándola como un procedimiento independiente dentro de los términos deonomásticos, es decir, entendiéndola como «una manifestación de la deonomástica» (p. 246), afirmación que se seguirá en este trabajo. De hecho, «el término deonomástica designa una línea de investigación que comprende diferentes vertientes de la lexicogénesis de una lengua, tanto por recategorización de los nombres propios como por las posibilidades de que estos formen nuevas voces por nominalización, adjetivación o verbalización» (García Gallarín, 2018, p. 137).

De esta manera, se consideran epónimos aquellos términos deonomásticos, es decir, procedentes de nombres propios, que «conservan la referencia a estos solo de forma secundaria» (Martín Camacho, 2021, p. 248), [...] cuyo

rasgo definitorio estriba en que la asociación que establecen con el nombre propio que les ha servido de base no se fundamenta en el valor semántico de este último, sino en su contenido enciclopédico, esto es, en su relación con la realidad extralingüística (p. 249).

Aunque «la eponimia es un mecanismo rentable para la creación de nuevas voces en el ámbito del lenguaje especializado [...], necesarias para suplir los vacíos denominativos que resultan de la descripción o descubrimiento de una realidad desconocida o aún no nombrada» (Molina, 2020, p. 49), los epónimos son palabras que denominan una gran parte de elementos del léxico común y de cualquier ámbito, tal y como demuestran voces como *rebeca* o *pamela*, en moda, o *chilena*, en deporte. Sobre esto habla García Gallarín (2018) en su estudio, en el que distingue aquellos términos deonomásticos creados por el pueblo y utilizados en el habla común, de aquellos usados en los lenguajes de especialidad.

Tal y como indican Martín Camacho (2021) y Molina Sangüesa (2020) en sus respectivos artículos, existen diferentes procedimientos a la hora de crear epónimos. Ambos autores hablan de la posibilidad de crear nuevos sustantivos comunes a partir de la forma «*de* + nombre propio», como vemos en *enfermedad de Andersen*, generalmente aplicados al ámbito de la medicina —aunque no siempre, como demuestra la existencia de *agua de Valencia* o *pan de Cádiz*. Por otro lado, señalan también la existencia de epónimos creados «a partir del nombre propio como raíz [...] a la que se añaden prefijos, sufijos u otras raíces para obtener, a partir de la misma, compuestos y derivados» (Molina, 2020, p. 51).

Sin embargo, habla también Martín Camacho (2021) de la recategorización como forma de creación de epónimos —y quizá la más productiva—. El nombre propio se transforma en nombre común, adjetivo o verbo a través de procedimientos como «la metáfora (*benjamín*), de la metonimia (*bermudas*), de la antonomasia (*quijote*) o del establecimiento de una alusión significativa de tipo extralingüístico (*moisés*)» (Martín Camacho, 2021, p. 274).

Por lo tanto, los últimos trabajos realizados sobre el estudio de la deonomástica y la eponimia han concluido que los epónimos pueden considerarse un tipo de creación léxica independiente que se caracteriza porque «aunque en su origen la relación con el nombre propio sea transparente para el creador del neologismo y para [algunos de] sus receptores iniciales, en sincronía esa referencia deja de ser imprescindible, pues no forma parte de su matriz semántica» (Martín Camacho, 2020, p. 249). En contraposición, encontramos otros deónimos en los que sí es necesario establecer esa relación para poder entender su significado, como pueden ser *africano*, que necesariamente remite a África, o *gongorino*, que hace referencia a Góngora.

2. Análisis de epónimos procedentes del mundo literario

La literatura y los diferentes escritores han servido como base para la creación de abundantes epónimos que hoy en día están asentados en nuestra lengua y forman parte, bien del léxico coloquial, bien del léxico especializado. «Algunos de estos epónimos llevan ya tiempo siendo de uso común, condición *sine qua non* para que sean incorporados al diccionario, y otros tendrán que seguir siendo usados por el público para que sean aceptados» (Moya, 2004, p. 107).

Por ello, en este trabajo se van a analizar aquellos epónimos relacionados con el ámbito literario y de la escritura. El DHD recoge un total de 67 términos procedentes de nombres propios de la literatura. De hecho, es

en el discurso literario del Siglo de Oro, cuando este llega a su cima de originalidad y experimentación lingüística. Los usos plenamente lexicalizados penetran en la lengua del coloquio; son nombres alusivos a personajes identificados, conocidos de todos y convertidos en modelos por conducta, físico o profesión, entre otros aspectos, y desprovistos de su caracterización literaria (García Gallarín, 2018, p. 139).

Sin embargo, no solo en los siglos XVI y XVII podemos encontrar un gran número de epónimos procedentes de la literatura. «Literatos de todos los tiempos han demostrado gran habilidad para buscar conexiones entre referentes únicos y clases, especialmente los escritores del Barroco» (García Gallarín, 2018, p. 151). En este gráfico, tomado de García Gallarín (2018), se observa esta tendencia:

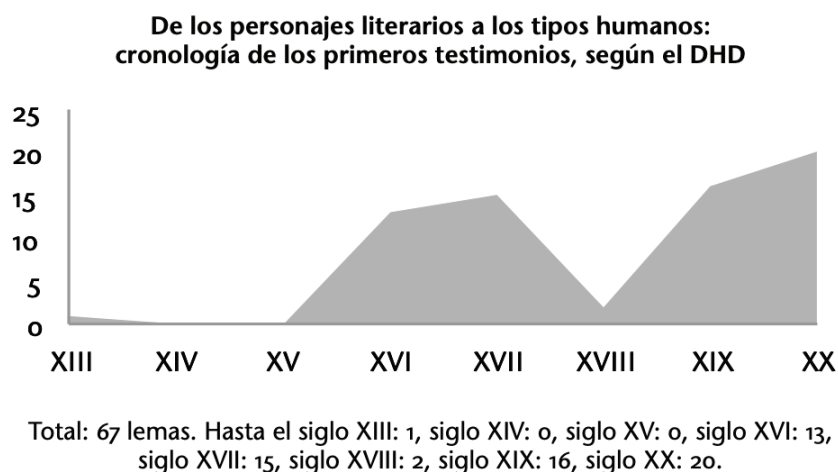


Ilustración 1.

Los escritores de la época exploran en el legado de la tradición popular, en la Biblia, en la literatura, en la historia y otras fuentes, para buscar relaciones verosímiles entre el referente inicial (nombre propio) y la clase homónima (nombre común) [...] Las metáforas de origen

onomástico se multiplicaron en el XVII; son un rasgo definitorio del estilo barroco, puesto que dicha operación lingüística se concibe como una demostración de ingenio y una forma de sorprender a receptores cualificados capaces de comprender lo que resulta ininteligible para el vulgo, lo que no impidió que algunos recursos estilísticos se popularizaran (García Gallarín, 2017, p. 43)

De esta manera podría afirmarse que muchos de los epónimos actuales comienzan sin serlo, puesto que en un primer momento su origen podría ser necesario para poder entender su significado. Sin embargo, esta referencia en seguida se hace opaca, de manera que ya no es necesario conocer el referente para entender el significado del nuevo nombre común.

Es interesante también observar cómo muchos de los epónimos que surgen en el ámbito político o financiero decaen cuando dichas figuras quedan en el olvido, siendo sustituidos por referentes más modernos «(de Crespo a Fúcar, de Fúcar a Rothschild)» (García Gallarín, 2018, p. 141). Por el contrario, los epónimos procedentes de personajes literarios se mantienen más estables en el tiempo, de manera que, muchos de los surgidos en los siglos XVI, XVII y XVIII siguen vigentes en la actualidad. Sin embargo, esto no siempre ocurre así, puesto que otros son sustituidos por nuevos referentes, como *macías* ‘hombre enamorado’ por *romeo*.

Una de las formas de creación de epónimos más fructífera se basa en la antonomasia, es decir, en «emplear el nombre propio de alguien en lugar de la cualidad que lo caracteriza» (DLE, s.v.: «antonomasia»). Por tanto, dentro de los epónimos que hacen referencia a «tipos humanos», 166 se han creado a través de los procedimientos de antonomasia y metáfora (García Gallarín, 2017). Es algo que ocurre en múltiples ocasiones con respecto a los epónimos procedentes del mundo literario. Se utilizan personajes populares, mitificados y conocidos por todos, cuyas características lo

definen, para popularizar dicho epónimo, convirtiéndolo así en un nombre común de uso general. «Por este motivo, los personajes históricos y los literarios han resultado más adecuados en las relaciones antonomásticas, puesto que a través de la lectura y con el tamiz del tiempo solo se filtran unos cuantos rasgos» (García Gallarín, 2017, p. 65).

Indica también García Gallarín (2017) que «la lexicalización de los nombres propios ocupa un lugar destacado en el lenguaje lúdico [...] pues es fuente de creación de eufemismos, sobre todo de disfemismos, cuyos efectos oscilan desde la descalificación hasta el tratamiento humorístico» (p. 17). Si bien entre los epónimos literarios escogidos para este trabajo no se encuentra ningún eufemismo ni disfemismos, es cierto que algunos, como *celestina*, *donjuán* o *quijote* presentan un matiz despectivo o peyorativo, como veremos más adelante.

No obstante, tal y como señala García Gallarín (2018), los epónimos pueden encontrarse también en el lenguaje científico y de especialidad. De hecho, la literatura y los personajes literarios han servido también como fuente de inspiración para nombrar diferentes síndromes u enfermedades, generalmente pediátricas, como puede ser el Síndrome de Alicia en el País de las Maravillas o el Síndrome de Rapunzel. No obstante, «los investigadores observan la naturaleza de una manera distinta, y en este ámbito prevalece el criterio de autoría cuando se introduce un nuevo término» (García Gallarín, 2018, p. 140).

Sin embargo, para este trabajo nos centraremos en epónimos literarios que forman parte del léxico común, debido a la dificultad de análisis que presentarían aquellos que se utilizan en lenguajes de especialidad de las ramas de Medicina o Ciencias. Se han escogido *celestina*, *quevedos*, *pamela*, *robinsón*, *donjuán*, *lazarillo* y *quijote*, como se ha señalado, por proceder tanto de la literatura hispánica como de la inglesa. De todos ellos, únicamente *celestina* y *lazarillo* aparecen recogidos en el

DHLE. Por ello, tomando como modelo el análisis que de ellos se realizan en él, trataremos de estudiar los restantes de una manera similar. En este TFG, se analizarán, por tanto, desde un punto de vista diacrónico, el origen, asentamiento, la recogida y uso de estos siete epónimos literarios.

2.1. Celestina

2.1.1. Acepciones actuales y etimología

El DLE define *celestina* como «alcahueta. Mujer que concierta una relación amorosa» (DLE: s.v. «celestina»). A pesar de que este es el significado original derivado del personaje de la Celestina de la obra de Fernando de Rojas, la voz ha expandido su uso, de manera que se encuentra una segunda acepción: «Persona que facilita o promueve de manera encubierta contactos con fines políticos, comerciales o de otro tipo» (DLE: s.v. «celestina»). Además, el propio diccionario explica ya el uso eponímico, al indicar que el vocablo procede de dicho personaje literario.

El DHLE recoge la voz *celestina* (en su forma femenina) con diferentes acepciones, entre las que no se incluye la que nos interesa en este trabajo. Será necesario buscar el vocablo *celestino* para, entre otras muchas, hallar la acepción que significa ‘alcahueta’: «persona que acuerda, facilita o encubre relaciones amorosas o sexuales entre otras personas» (DHLE, 2018, s.v.: celestino»). Llama esto la atención no solo porque este epónimo procede de la forma femenina del nombre Celestina, sino también porque en el DLE, como se ha indicado, la voz aparece como femenina, sin estar recogida en masculino con el significado que nos interesa.

Con este mismo origen etimológico, es decir como epónimo, el DHLE incluye una segunda acepción que no encontrábamos en el DLE, y que es una extensión del

significado original: «persona que induce u obliga a otra a prostituirse para obtener un beneficio económico» (DHLE, 2018, s.v.: «celestino»). Además, incluye también la definición de la voz como adjetivo, algo que tampoco hace el DLE: «Típico o característico de un celestino» (DHLE, 2018, s.v.: «celestino»).

El DUE, por su parte, añade que la voz *celestina* es despectiva, algo que señala también el DHLE: «Debe subrayarse, además, que ha mantenido generalmente el carácter peyorativo e irónico consustancial al personaje del que surgió» (DHLE, 2018, s.v.: «celestino»). Es interesante también del diccionario de María Moliner que, al igual que el DHLE, recoge la voz en su forma masculina, puesto que, al buscar *celestina*, remite a *celestino*.

En cuanto al DEE de García Castañón (2001), se incorpora una definición muy similar a la del DLE: «alcahueta, mujer que arregla, facilita o encubre una relación amorosa, frecuentemente ilícita» (DEE, 2001, s.v.: «celestina»). Se indica, además, como es obvio, su origen en la obra de Rojas.

2.1.2. Ejemplos de uso

La obra de Fernando de Rojas se publicó por primera vez en 1499 y cincuenta años después encontramos ya un ejemplo de uso de la voz, concretamente de 1540 —a pesar de que ya en 1534, en la obra *Segunda Celestina* de Feliciano de Silva, un personaje recibe este nombre—:

El auctor hizo sus diligencias que fue procurar personas suficientes y abiles que le adestrassenen esta cosa: y no hallo sino **celestina** y otra: tomarse a como se hallare: queerome yr porque esta señora anda salida y creo querra salir y pesarle ha de mi tardança (Micael de Carvajal, *Tragedia Josephina*, 1540, CORDE).

Pese a que el CORDE, que ofrece un total de 454 casos en 39 documentos, incluye como más antiguo el arriba indicado, el DHLE indica que «se documenta por primera vez en 1528, en la traducción del *De institutione foeminae christianae* (1524) de J. L. Vives efectuada por J. Justiniano y que lleva el título de *Instrucción de la mujer cristiana*» (DHLE, 2018, s.v.: «celestino»):

Ahora ¿qué diremos de aquéllas que vienen con cartas de amores y embajadas, sino que son una cosa diabólica? Yo me espanto de ver cómo el mundo sufre a las tales **Celestinas** que son muy peores sin comparación que basiliscos, que sólo con la vista matan (Justiniano, J., 1528, *Instrucción de la mujer cristiana*, DHLE).

El DHLE presenta una gran ausencia de ejemplos desde 1614 hasta la segunda mitad del siglo XIX, —ausencia que se nota ya en el CORDE desde 1550. Son estos los pocos ejemplos que se han encontrado durante estos dos siglos, hasta que se manifieste la difusión a partir del XIX, tal y como indica el DHD.

Faustina Di, maligna,
si usé yo de benigna
en quererte escuchar,
no por tanto, **celestina**,
te deviés (de) desmesurar,
que si di
facultad de hablar a ti,
fue de sana voluntad,
no pensando yo de ti
oír tanta crueldad (De las Natas, c1550, *Comedia llamada Tideia*, CORDE)

[...] No me murmure nadie de que se permitan impresiones de semejantes libros, pues éste no enseña a ser deshonesto, sino a no ser loco; y permitiéndose tantas **Celestinas**, *que ya andan madre y hija por las plaças, bien se puede permitir por los campos un don Quixote y un Sancho

Pança a quienes jamás se les conoció vicio, antes bien buenos desseos de dessagraviar huérfanas y deshazer tuertos, etc. (Fdez Avellaneda, 1614, *Don Quijote*, DHLE).

Y así entre otros que se confesaron de cumplimiento por la nueva de enemigos, fue una devota beata, destas **celestinas** a lo divino, más que un coche a lo humano, más Judas de las inocencias virginales y que más ventas han hecho dellas que de una sobrina hermosa una tía interesable (Mogrovejo Cerda, 1630, *Endiablada*, DHLE).

Y hallándose tan indeciso y confuso, le pareció que era más conveniente el dejarlo, desistiendo del cansancio de tan insufribles cautelas, aguardando á que de la parte de las dos encontradas **Celestinas** saliese alguna claridad para su final determinación, y así, se encerró en su casa, con ánimo de no salir della en quince días, á hora que nadie le viese, como lo hacía, avisando á su criado y ama, que si le venia á buscar alguna persona, le respondiesen estaba ausente de la ciudad, sin decir donde, mas de que en compañía de otros amigos suyos, metidos en un coche, habían hecho su viaje pues con esto aseguró, lo que si no lo previniera, no pudiera (Sanz Castillo, 1641, *Mojiganga gusto*, DHLE).

Indica el DHLE que «el hecho de que los primeros testimonios presenten la voz con mayúscula y que se atestigüe generalmente como sustantivo femenino muestra que esta palabra mantiene un estrecho vínculo con el personaje literario que la origina» (DHLE, 2018, s.v.: «celestino»). Es lo que García Gallarín (2017) denomina «uso ejemplar», que «representa un grado incipiente de lexicalización en este cambio categorial, es el comienzo de la construcción del arquetipo, que implica la selección de rasgos que convencionalmente se le atribuyen» (p. 57).

Así, a lo largo del siglo XIX, momento en que vuelven a documentarse un gran número de ejemplos, observamos que la voz aparece frecuentemente escrita con mayúscula:

Los abonados de esta otra bolsa eran Ronzal, Foja, Páez (que además tenía palco para su hija), Bedoya, un escribano famoso por su lujuria que le costaba mucho dinero, por su arte para descubrir vírgenes en las aldeas y por sus buenas relaciones con todas las **Celestinas** del pueblo (Clarín, 1884-85, *Regenta*, DHLE).

«De todas formas, una gran parte de los ejemplos modernos mantiene la mayúscula, la cursiva o las comillas, lo que muestra que la voz conserva de algún modo el recuerdo del personaje literario del que procede» (DHLE, 2018, s.v.: «celestino»). Sin embargo, la mayor parte de ejemplos modernos recogidos, tanto en el CORPES XXI como en el DHLE, presentan la ortografía de la palabra con minúscula, lo que demuestra que la voz está completamente incluida en el idioma español. De hecho, «hen an eponym is no longer capitalized, it's a sign that the term has been fully absorbed in to everyday language» (Garfield, 1983, p. 384).

Era todo lo que necesitaba Lino para abrir inmediatamente operaciones, para localizar el lugar, la familia, la mujer, los antecedentes y despachar alguna **celestina** eficaz (Uslar Pietri, 1976, *Oficio difuntos*, DHLE).

Parece más preocupado en resolver los problemas formales que en el drama de las cuatro jóvenes prostitutas, que en su cuadro duermen como pueden, derrotadas, en el interior de un estrecho vagón de tercera, acompañadas por una anciana **celestina**, despierta, vigilante y absorta (Peio Riaño, *Las invisibles*, 2020, CORPES XXI).

Destaca también que a medida que nos vamos incorporando al siglo XX, aparecen más ejemplos de uso con la forma masculina de la palabra que, como se ha indicado, pese a no estar recogida en el DLE, es como se incluye en el DHLE. Esto demuestra, no solo que poco a poco el origen etimológico de la palabra se va haciendo cada vez más borroso, sino también el hecho de que, en las últimas décadas, palabras que habían estado únicamente relacionadas con uno u otro género han extendido su uso.

Mientras el sacrificio al cielo estrellado y a Afrodita nocturna se consumaba en lo alto de la torre, Federico corrió alegremente a cumplir su misión de **celestino** y centinela, pero con tal apresuramiento y tan mala fortuna que rodó por los escalones oscuros de la torre (Neruda, 1973, *Confieso que he vivido*, CORDE).

SU TRABAJO es como el de un **celestino**, un trotaconventos, intermediario en esas complejas cuestiones de los requerimientos amorosos. Los presenta, deja que ella hable primero, que se manifieste, y que ellos le respondan después (Vázquez Zapata, 2002, «¡Vendido! Confesiones de un subastador» *El Nuevo Día*, CORPES XXI).

Como hemos indicado antes, *celestina* cuenta con una segunda acepción: «Persona que facilita o promueve de manera encubierta contactos con fines políticos, comerciales o de otro tipo» (DLE, s.v.: «celestina»). Este uso figurado se encuentra ejemplificado en documentos muy recientes, de finales del siglo XX y durante el XXI; hecho, por su parte, lógico, puesto que la mayor parte de ejemplos se encuentran en documentos de prensa, sector que suele crear palabras o significados con fines específico, en este caso, del ámbito político. Con este sentido se han encontrado diversos ejemplos en el CORPES XXI y en el DHLE, siendo uno de ellos un artículo de prensa en el que se indica el propio sentido figurado de la palabra.

A juicio del comunista, lo que González quiere es un acuerdo político estable con CIU y que IU se conforme con unas migajas y "seamos los **celestinos** con los sindicatos" (Benítez, 1993, «Alcaraz». *ABC (Sevilla)*, DHLE).

Don Oliverio Garza llamó públicamente ladrones a los piñateros. Es exacto, pero no le correspondía a un embajador decirlo. Su sucesora, doña Barbara Calandra Moore, llegó hasta a actuar como facilitadora -imperial **Celestina**, dirían los literatos- del acuerdo entre bancadas parlamentarias que permitió al partido arnoldista recuperar la presidencia de la Asamblea en la persona de Carlos Noguera. (González, «El interjenciómetro», en *Laprensa.com*, 2005, CORPES XXI).

Por su parte, para la tercera acepción indicada en el apartado «2.1.1. Acepciones y etimología», el DHLE recoge un total de 10 documentos, datados entre 1883 y 1977:

[...] y para que no se nos culpe de exagerados, y refiriéndonos, no ya á esta isla, sino á la de Luzon, que por la circunstancia de tener en su recinto la capital del Archipiélago parece que debia ser la más adelantada, citaremos el pueblo de Dagupan, de la provincia de Pangasinan, donde, segun carta impresa en La Oceanía Españolade 15 de Julio de 1879, cuyo apunte conservamos, se dice que públicamente, con toda desvergüenza y descaro, se hace en pleno dia la venta de la honra de muchas jóvenes, áun impúberes, por unas **Celestinas** asquerosas que hacen há tiempo un capital con dicho comercio (Moya Jiménez, 1883, *Filipinas 1882*, DHLE).

Una casa de citas ha sido descubierta por la Policía en un céntrico edificio de nuestra ciudad, deteniendo a María Rubio Fernández, de 43 años, **celestina**, y a Nicolás Balbeto Ibáñez, de 44, domiciliado en Fuenlabrada, que enviaba los clientes y está acusado de abandono de familia, rufianismo y estafa; así como a dos súbditas argentinas acusadas de prostitución, junto a sus dos acompañantes (Prensa, 1977, *El País*, DHLE).

Finalmente, con respecto a la voz como adjetivo, el DHLE recoge únicamente tres ejemplos, datados entre 1986 y 1995:

Recordando aquella situación (en que seguramente la amante remisa no tardó en dejarse gozar y gozar ella al mismo tiempo), recordando más bien mi reacción a la brutalidad, a la falta de elegancia de aquel habanero halador, no quise imitarlo y hacer entrar a Dulce a la fuerza en lo que no era una puerta con marco a que aferrarse, sino la lisa abertura del muro, que me habría facilitado lo que los obreros del taller tipográfico de Mañana, Watson y Tagle, habían calificado, no sin admiración, como «¡Tremenda cañona!»

— Está bien —le dije—. Vámonos. —Y eché a andar rumbo a la calle Zapata.

Ella debió rescatarse a sí misma de las fauces de una suerte peor que la muerte, salir de entre las sombras **celestinas** de la arboleda alrededor de la posada para escurrirse a lo largo de la tapia (mejor el muro, por las connotaciones que la palabra tapia tiene con el cementerio y con la muerte [...]). (Cabrera Infante, 1986, *Habana*, DHLE).

Como en los días de los amores púberes, iniciados casi obligadamente al resguardo de noches claras en que es posible la fiesta en campo abierto, los escondites vegetales, las exploraciones por sendas alejadas, esta noche es benigna y celestina (Merino, 1987, *Andrés Choz*, DHLE).

Busqué entre las ramas de aquel árbol del saber sexual una serpiente **celestina** que me presentara: me habría casado con esta Eva actual aun a riesgo de crear el pecado original del comunismo (Cabrera Infante, 1995, *Delito bailar*, DHLE).

Como se ha señalado, a pesar de que no siempre es así, es común que la voz *celestina* se utilice con un sentido despectivo, tal y como podemos observar en múltiples ejemplos, algunos de ellos acompañados por adjetivos peyorativos:

Apretábansele los puños, temblábale la boca, y por no morir de ira y de bochorno, o por no lanzarse a escupir en pleno rostro a la repugnante **celestina**, las últimas fuerzas convulsas de sus pies y de su alma lanzáronla a la puerta. (Trigo, *Los abismos*, 1913, CORDE).

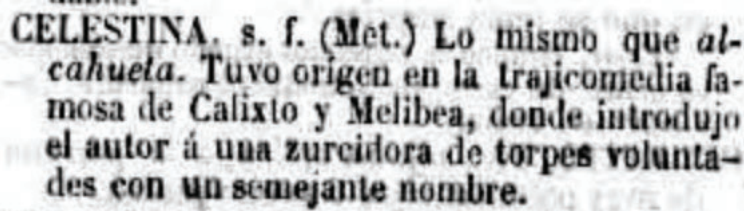
En la calle solitaria, a la sombra de un hastial, charlaban con aires de misterio una joven enlutada y la Sastra, la inmunda **celestina**. (Trigo, *Los abismos*, 1913, CORDE)

Coral.- (A punto de llorar.) ¡Me estás haciendo daño!... (Airada, revuelve los naipes sobre la mesa.) ¡Tus malditas cartas! ¡Te las quemaré! (Aprieta el laúd contra su pecho y camina hacia la derecha. Se detiene antes de salir.) ¡Eres tan mala como lo fue mi padre! ¡Eres... una **celestina**!... ¿Me quieres echar en sus brazos? ¿Es eso lo que quieres? No te importaría, ¿eh?... Me das asco. (Sale, muy alterada. Doña Fina la ve marchar y emboza una sonrisa.) (Buero Vallejo, *Lázaro en el laberinto*, 1986, CREA).

¿Vas a hacer de **celestina** ahora? ¿Desde cuándo te necesita tu hermana para tener novio? (Amengual, *Desde las cenizas*, 2005, CORPES XXI).

2.1.3. Tratamiento lexicográfico

Como es sabido, la obra de Fernando de Rojas se publicó por primera vez en 1499, y como hemos visto, el uso de la voz ya se extendió en los siglos posteriores. En cuanto al ámbito lexicográfico hemos comprobado que la primera vez que aparece en un diccionario no será hasta 1611 —casi cien años después del primer ejemplo documentado—, cuando el diccionario de Covarrubias la recoja, aunque lo hace explicando que se trata de un personaje literario. Es dos siglos después cuando el diccionario de Castro y Rossi (1852) recoge *celestina* como una palabra ya lexicalizada, es decir, como un epónimo, con la siguiente definición:



CELESTINA. s. f. (Met.) Lo mismo que *alcahueta*. Tuvo origen en la tragicomedia famosa de Calixto y Melibea, donde introdujo el autor á una zurcidora de torpes voluntades con un semejante nombre.

Ilustración 2.

Por el contrario, las obras de Domínguez (1853), Gaspar y Roig (1853), Salvá (1879), Zerolo (1895) y Toro y Gómez (1901) no incluyen el significado de ‘alcahueta’ en sus definiciones de *celestina*, algo que llama la atención puesto que, como se ha visto en el apartado anterior, durante el siglo XIX se encuentran diversos ejemplos de este uso. Sí lo incorporan, en cambio, los diccionarios de Pagés (1904), Alemany y Bolufer (1917) y Rodríguez Navas (1918), donde se indica, además, su origen eponímico.

Por su parte, la Real Academia de Lengua Española, no la incluirá en su diccionario hasta 1899: «(por alusión al personaje de la *Tragicomedia de Calixto y Melibea*): alcahueta» (RAE, 1899: s.v. «celestina»). Será esta la que se mantenga en el resto de las ediciones, hasta que, en la actual, se añada también la aclaración «(mujer que concierta una relación amorosa)» (DLE, s.v.: «celestina»).

2.2. Lazarillo

2.2.1. Acepciones y etimología

La palabra *lazarillo* proviene del diminutivo de Lázaro, nombre del personaje literario de la obra *El lazarillo de Tormes* (1554) y se define primeramente en el DLE como «muchacho que guía y dirige a un ciego» (DLE, s.v.: «lazarillo»), acepción que proviene directamente de la novela. No obstante, ha ampliado su uso, y cuenta con una segunda acepción, más general: «persona o animal que guía o acompaña a otra necesitada de ayuda» (DLE, s.v.: «lazarillo»).

En cuanto al DUE, además de indicar su origen eponímico, se recogen las tres acepciones arriba mencionadas: «niño o muchacho que sirve de guía a un ciego», «persona o animal que guía a un ciego» y «por extensión, persona que guía a otra necesitada de ayuda» (DUE, 2007, s.v.: «lazarillo»). También, el *Diccionario general de Americanismos*, como propia de Argentina, incluye el significado de «niño o joven vivaz e inquieto» (Americanismos, 1942, s.v.: «lazarillo»).

El *Diccionario histórico de la lengua española* (DHLE) indica esta extensión de uso de la voz: «si bien al principio se asociaba este papel a un muchacho que servía a un ciego, con el tiempo se extiende a cualquier persona que ayuda a otra, desde principios del siglo XX, se emplea habitualmente para referirse a perros que guían a invidentes» (DHLE, 2018, sv.: «lazarillo»), definición que aparece también en el *Diccionario de epónimos del español*. De esta manera, su primera acepción —«persona o animal que acompaña y guía a alguien, especialmente a un invidente» (DHLE, 2018, s.v.: «lazarillo») — se desdobra en otras dos: «en particular, niño o muchacho que guía a un invidente» (DHLE, 2018, s.v.: «lazarillo») y «en particular, perro que guía a un invidente» (DHLE, 2018, s.v.: «lazarillo»).

Finalmente, cabe mencionar que este diccionario incluye también la definición de la palabra como adjetivo relacional: «perteneciente o relativo al lazarillo» (DHLE, 2018, s.v.: «lazarillo»). Se observa que en esta definición, la palabra *lazarillo*, que hace referencia a la obra literaria, aparece en minúscula. No obstante, no debe pensarse que ya el título de la obra era un epónimo. Como se ha explicado antes, el nombre del protagonista en su forma diminutiva, Lázaro, debido a las labores que realiza a lo largo de la obra, ha dado lugar al sustantivo epónimo que aquí se analiza.

2.2.2. Ejemplos de uso

De acuerdo con el *Diccionario histórico de la lengua española* (DHLE), la voz aparece documentada por primera vez, con la primera acepción —«persona o animal que acompaña y guía a alguien, especialmente a un invidente» (DHLE, 2018, s.v.: «lazarillo»)—, en 1605. Se atestiguan además numerosos ejemplos a lo largo de los siglos XVIII y XIX, pese a que el DHD establece su datación entre el XIX y el XX.

Veníamos cantando yo y mi **lazarillo** —que el cantar alivia el cansancio—, y aun la burra roznó su poquito bien, viendo echar el bajo a un burro que la salió a recibir, el cual para medir lienzo no le faltaba todo (López de Úbeda, 1605 *La pícaro Justina*, CORDE).

— Pues ¿cómo va esto? ¿No me guías tú? —me dijo el difunto, a quien respondí:

— Tú no necesitas **lazarillo** que te lleve el cabestro; entra, pues lo puedes hacer como por tu casa, que aquí aguardo (Torres Villaroel, 1727-28, *Visiones*, DHLE).

Luego que concluyó su tácita retractación, prosiguió el eclesiástico:

— Me llevo a mi sobrino porque él es un ciego por su edad, y usted otro ciego por su ignorancia; y si un ciego es el **lazarillo** de otro ciego, ya usted habrá oído decir que los dos van a dar al precipicio (Fernández Lizardi, 1816-27, *Periquillo Sarniento*, DHLE).

Si bien el DHLE ofrece como último documento para esta acepción la recogida en la obra *Combate místico* (2002) de J. Martínez Salguero, en el CORPES XXI se encuentra un ejemplo perteneciente a la obra de Carmen Mola *La nena*, publicada en 2020: «Chesca concentra sus escasas fuerzas en no de esa mano pequeña y dura como un trozo de pizarra. Es una ciega conducida por un **lazarillo**» (Mola, 2020, *La nena*, CORPES XXI).

Con respecto a la segunda acepción, encontramos la primera documentación indicada por el DHLE en 1624, que además, llama la atención por aparecer escrita en mayúscula, prueba de que se observaba una fuerte relación con el personaje de la obra literaria.

Oyó las partes el juez, y arrimándose á la voluntad de los contrarios, desterró del pueblo al fingido Longinos, el cual saliendo á cumplir la sentencia, llamando á su **Lazarillo**, y consolándose con él, le dijo: Anda acá, niño, no se te dé un cuarto; que yo espero en Dios que ántes de un año tengo de estar muy ciego, para vengarme de mis enemigos.

El DHLE incluye un gran número de ejemplos para esta acepción, siendo el último recogido en 1996. Sin embargo, encontramos algunos ejemplos en el CORPES XXI:

El poeta se vio absorbido, chupado, atraído, succionado por ese pulpo, por esa vorágine humana y se entró a ella con la conciencia lejana. La conciencia la había dejado en la taberna y sólo el automatismo le conducía de la mano, como el **lazarillo** al mendigo. Y el barullo del gentío se lo tragó (Roca, 2003, *Esa maldita costumbre de morir*, CORPES XXI).

Por otro lado, el primer ejemplo documentado para la acepción relativa al perro guía lo encontramos en 1888. Se observa que esta acepción es más moderna, puesto que la mayoría de los ejemplos del DHLE datan del siglo XX, además de encontrarse un gran número de ellos en el CORPES XXI.

Se le daba pan; en la cocina se le llenaba su escudilla, y nunca faltaba un hueso para el buen **lazarillo** de cuatro patas que tenía por nombre León (Darío, 1888, *Cuentos*, CORDE).

El lanudo **lazarillo**, luciendo sus habilidades, levantado en dos patas, iniciaba un paso de baile (Valle-Inclán, 1927-31, *Corte milagros*, DHLE).

Para entonces ya se movía por prácticamente todos lados con una seguridad sorprendente, acompañado de Arnulfo, un perro que además de **lazarillo** había recibido educación como perro de defensa (Varela, 2010, *Ésta es mi piel*, CORPES XXI).

Con respecto a esta acepción, es importante mencionar que en el CORPES XXI se han encontrado múltiples ejemplos en los que la voz *lazarillo* aparece como adjetivo acompañando a *perro*. A pesar de que los diccionarios recogen la voz para hacer referencia ya a este animal guía, se observa que en ocasiones se utiliza dicha colocación.

Cerca de Broadway y la calle 42, en la estación del metro de la calle 51, era común ver la rutinaria aparición de un hombre acompañado de un perro *lazarillo* (Bellatin, 2005, *Lecciones para una liebre muerta*, CORPES XXI).

En universidades, el metro y calles de Medellín hoy ya se ven invidentes guiados por sus perros **lazarillos**. No pueden ser rechazados en ningún lugar, según normas vigentes en Colombia (Martínez Arango, 2018, «32 perros guían a los ciegos de la ciudad». *El colombiano*, CORPES XXI).

Indica el DHLE que «como adjetivo relacional apenas se registra en un artículo titulado "Los pícaros" escrito por F. Umbral y publicado en el diario ABC (Madrid) en 1976» (DHLE, 2018, s.v.: «lazarillo»):

Los eternos descontentos dicen que Emilio Romero ha sido el pícaro del régimen, así como Chicote, al que ahora le han quitado el bar de las Cortes, era el barman del franquismo. Yo, que soy un descontento, pero no eterno, niego asimismo que Emilio Romero fuese tal. Y conste que

no tengo en demérito, sino todo lo contrario, la figura entrañable y **lazarilla** del pícaro (Umbral, 1976, «Los pícaros». *ABC*, DHLE).

En cuanto a la acepción que encontrábamos en el *Diccionario de Autoridades* de 1734, el DHLE nos devuelve únicamente cuatro ejemplos, datados entre 1734 y 1895, todos ellos pertenecientes a diferentes diccionarios. Lo mismo ocurre con la acepción propia de Argentina, pues el DHLE recoge solo dos documentos, uno del diccionario *Palabras Catamarca. Tesoro de Catamarqueñismos* (1911) de F. F. Avellaneda, y otro del *Diccionario general de Americanismos* (1942).

2.2.3. Tratamiento lexicográfico

La palabra se recoge en el *Diccionario de autoridades* de 1734, con la primera acepción de la versión actual, indicando que puede utilizarse también como *lázaro*. Llama la atención que se recoge también su forma plural, con el significado de ‘muchachos enfermos’ que se ha indicado. Se mantiene así hasta la edición de 1791, momento en que ambas acepciones son recogidas bajo una sola entrada para la palabra *lazarillo*. Sin embargo, en la edición de 1803 encontramos de nuevo un cambio: *lazarillo* vuelve a presentar una única acepción, mientras que *lazarillo* se define como «que se aplica al que padece la enfermedad de lepra, ó tiña» (RAE, 1803, s.v.: «lazarino»), acepción que se incluye también para *lázaro* desde 1817 a 1914. Se mantiene esta distribución hasta la edición de 1984, momento en que se añade la segunda acepción que encontramos en la versión actual.

El diccionario de Núñez de Taboada de 1825 recoge también la palabra con la acepción «muchacho que guía al ciego» (Núñez de Taboada, 1825, s.v.: «lazarillo»), que encontramos también en los de Salvá (1846), Domínguez (1853) Toro y Gómez (1901), Pagés (1914), Alemany y Bolufer (1917) y Rodríguez Navas (1918), incluyendo

estos tres últimos su origen etimológico. Se encuentra también en el de Gaspar y Roig (1855), que añade también que «Por extensión [sic] se llama así familiarmente al que acompaña siempre a otro» (Gaspar y Roig, 1855, s.v.: «lazarillo»). Por el contrario, en el diccionario de Zerolo (1895) la voz no está incluida con este significado.

2.3. Pamela

2.3.1. Aceptación y etimologías

De acuerdo con el DLE, una *pamela* es un «sombbrero de paja, bajo de copa y ancho de alas, que usan las mujeres, especialmente en el verano» (DLE, s.v.: «pamela»). Se indica también que dicha voz procede del nombre del personaje literario de la novela homónima de Samuel Richardson, publicada en 1740, que utilizaba este tipo de sombrero.

Al tratarse de una voz procedente del inglés, se observa que esta ha variado su pronunciación original y se ha adaptado a la pronunciación española, tal y como ocurre con muchos de los extranjerismos que se incorporan hoy en día a nuestro idioma. De acuerdo con la web *etimologías.dechile.net*, la pronunciación original de este nombre era /pə'mi:lə/, pasando posteriormente, en el siglo XVIII, a pronunciarse como /pə'melə/. Pese a que en el inglés de hoy en día la palabra se pronuncia /'pæmələ/, en español se ha adaptado a /pa'mela/, similar a la antigua inglesa.

El DUE incorpora también la voz, indicando su origen en el personaje de Richardson, pero con una definición más escueta: «sombbrero femenino de ala amplia y flexible» (DUE, 2007, s.v.: «pamela»). Por su parte, el DHLE no incluye un análisis para esta palabra y el DEDE (2001) incluye, junto con su origen eponímico, una definición muy similar a la del DLE.

2.3.2. Ejemplos de uso

A pesar de que la obra fue publicada en la primera mitad del siglo XVIII, el CORDE arroja su primer ejemplo de uso en 1884, tal y como indica el DHD, que establece su datación entre los siglos XIX y XXI. Sin embargo, pese a que hay un siglo y medio de diferencia, podemos considerar que se trata de una lexicalización bastante temprana, teniendo en cuenta que su origen se encuentra en una obra extranjera.

¡Puesto que usted no sale, maldita la falta que le hará esta **pamela**, ni esta forma de paja... Veré cómo la arreglo yo para mí... aquí no podrá usted usar el pelo de cabra. Es tela muy impropia de estos calores. Como allá se siente fresco algunos días, me la llevo. Yo he de traerle a usted cosas mejores... ¡Ah!, le dejaré unas varas de crudillo para vestidos de los pequeñuelos, y unos pedazos de crespón que me han sobrado. (Galdós, *La de Bringas*, 1884, CORDE).

No obstante, la mayoría de los ejemplos de uso de esta voz los encontramos a lo largo del siglo XX:

Ella, muy arrellanada en su carricoche entre cestos de verdura, usaba un sombrero, una especie de **pamela** de pala con un fantástico lazo de ancha cinta que fué azul. (López de Haro, *Yo he sido casada*, 1930, CREA).

Habiendo accedido la señora a las ansias de su sirvienta de ver aeroplanos, ya habíamos logrado apretarnos los seis -y la **pamela** de Mary- en el " 1.500" de José María, cuando Bert exigió sus zapatillas para llevarnos a buen término. (García Hortelano, *El gran momento de Mary Tribune*, 1972, CREA).

Por otro lado, aunque es un tipo de sombrero que en la actualidad no suele utilizarse tanto como en el pasado, la voz sigue en uso, tal y como demuestran los 1147 casos —aunque no todos con el significado que nos ocupa— que incorpora el CORPES XXI.

Puede ser desde una tiara de diamantes, grandes **pamelas**, pequeños cintillos de piedras, piezas en V que bajan sobre la frente, una corona de flores con los simbólicos azahares, hasta verdaderas coronas de pedrería, de perlas o de ambas cosas que hagan juego con los arreglos del vestido (Contreras, 2002, *La boda inolvidable. Guía práctica para organizar una boda perfecta*, CORPES XXI).

Antes de empezar a hablar con ella, una tarde a la puerta del colegio de nuestros hijos, ya me había fijado en la loquita excéntrica e impecablemente vestida que un día aparecía con una **pamela** gigantesca para protegerse de la lluvia y al siguiente con unos pantalones cortos de lana color fucsia encima de unos leotardos negros (Busquets, 2015, *También esto pasará*, CORPES XXI).

Debían de ser cerca de las nueve cuando entramos en casa. En el portal nos encontramos a una amiga de Henri, el vecino del tercero A, con la que coincidíamos a menudo, y que siempre llevaba la cabeza cubierta con alguna clase de sombrero o **pamela** (Tallón, 2020, *Rewind*, CORPES XXI).

2.3.3. Tratamiento lexicográfico

A pesar de ser una voz ya extendida, como hemos visto, durante el siglo XIX, el diccionario de la Real Academia no recoge el vocablo hasta su edición de 1925, probablemente por tratarse de una voz procedente de una obra extranjera, lo que dificultó su expansión en España y Latinoamérica. La definición con que aparece es la misma que encontramos en la edición actual del Diccionario y no ha variado desde entonces. Sin embargo, en el momento en que se recoge la palabra por primera vez, se indica que esta procede de un nombre propio, aunque no se especifica su origen literario. No es hasta la edición de 1992 que se añade la explicación del origen de la palabra.

Llama la atención el hecho de que el diccionario de Alemany y Bolufer de 1917 recoge la voz, con la definición «sombrero chato y aplanado que usaban las mujeres» (Alemany y Bolufer, 1917, s.v.: «pamela»), pero indicando que se trata de una palabra de origen francés. No obstante, el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de Corominas no indica este origen galo, sino que mantiene su relación con la obra de Richardson, «quien creó el nombre con los helenismos *pan-melos* (DCECH, *apud.* DHD).

Por su parte, el diccionario de Domínguez (1853) sí recoge la voz, aunque sin especificar su origen, con la siguiente definición: «especie de papalina»¹ (Domínguez, 1853, s.v.: «pamela»). Además, mientras que el diccionario de Zerolo (1895) no incluye la voz, el de Pagés (1925), sí lo hace, con la misma definición que el de la Academia e indicando que procede de un nombre de mujer, aunque sin especificar que se trata del personaje de la obra inglesa.

2.4. Quijote

2.4.1. Acepciones y etimología

De acuerdo con el *Diccionario crítico etimológico español e hispánico*, la voz *quijote* procede del catalán *cuixot*, cuyo significado es «pieza del arnés destinada a cubrir el muslo» (DCEEH, s.v.: «quijote»), y que procede a su vez de *cuixa*, ‘muslo’. Por ello, «indudablemente pensó Cervantes en el nombre de esta prenda caballeresca al achacar a su héroe Quijano la idea de tomar el nombre de guerra Quijote» (DCELC, s.v.: «quijote»).

¹ De acuerdo con el DLE, una *papalina* es una «gorra o birrete que tenía dos puntas para cubrir las orejas» o una «cofia de mujer, que generalmente era de tela ligera o con adornos» (DLE, s.v.: LE, s.v.: «papalina»). Es decir, la definición que incluye Domínguez (1825) no se corresponde con el significado actual de la voz ni con el proveniente de la obra de Richardson.

Hoy en día, el DLE presenta dos entradas para la voz *quijote*. La primera, con dos acepciones, relacionada con el significado etimológico propio del mundo del armamento. La segunda, en sentido figurado y como epónimo, indica dos significados: «Hombre que, como el héroe cervantino, antepone sus ideales a su conveniencia y obra de forma desinteresada y comprometida en defensa de causas que considera justas» y «Hombre alto, flaco y grave, cuyo aspecto y carácter hacen recordar al héroe cervantino» (DLE, s.v.: «quijote»).

Con el mismo significado la recoge el diccionario de María Moliner, añadiendo, además, que «generalmente, no se emplea con sentido admirativo, y puede tenerlo despectivo» (DUE, s.v.: «quijote»). Por el contrario, el *Diccionario de epónimos del español* incluye un significado más, indicando que «su nombre ha pasado a ser sinónimo de *soñador*, *idealista*, o persona empeñada en el logro de una meta imposible de alcanzar» (DEE, 2001, s.v.: «quijote»).

Por otro lado, esa variedad de significados queda también reflejada en la gran cantidad de palabras derivadas que se recogen en los diccionarios. Así, encontramos *quijotismo*, que se define como «exageración de los sentimientos caballerosos» y «engreimiento, orgullo» (DLE, s.v.: «quijotismo»). Consecuentemente, existe también la voz *quijotesicamente*.

Se ha creado también la palabra *quijotería*, «modo de proceder de un quijote» (DLE, s.v.: «quijotería»). No obstante, en esta primera edición, la voz aparece definida en un sentido más despectivo, de la siguiente manera: «el modo o porte ridículo de proceder o empeñarse alguno» (RAE, 1817, s.v.: «quijotería»). Destaca también la existencia del sustantivo *quijotada*, «acción propia de un quijote» (DLE, s.v.: «quijotada»).

Además de a sustantivos, el nombre del personaje ha dado lugar a un adjetivo, *quijotesco/a*, que además de «pertenciente o relativo a don Quijote de la Mancha» y «semejante a don Quijote de la Mancha, por sus acciones o por su aspecto», presenta una acepción de carácter eponímico: «propio de don Quijote de la Mancha o de un quijote» (DLE, s.v.: «quijotesco»). Finalmente, y prueba de lo asentada que está la palabra y de su gran contenido léxico, es la existencia de su forma femenina, creada a partir del sufijo *-esa*.

2.4.2. Ejemplos de uso

Con el primero de los significados, el primer documento incluido en el CORDE data ya de 1808. Se observa en él ese carácter despectivo que indicaba María Moliner.

De él nace, en fin, esta vana y ridícula afectacion de mérito, de virtud, de valor, de nobleza y de ingenio, que infesta las sociedades con tantos hombres vanagloriosos, hipócritas, baladrones, **quijotes** ó charlatanes, y tanto degrada la perfeccion humana (Jovellanos, 1808, *Memoria sobre la educación pública*, CORDE).

Se encuentra también muchos otros ejemplos en los siglos posteriores, siendo el último de 1987. Llama además la atención que el CORPES XXI no arroje ningún resultado.

Con razon es el Quijote el libro más popular de España; Don Quijote sólo podía haber nacido entre nosotros: Don Quijote es un héroe nacional. ¿Qué fué Pelayo en Covadonga más que un **quijote** afortunado de la libertad de su patria? ¿Qué otra cosa que quijotadas sublimes, sin ejemplo en la historia de los demas pueblos, son la guerra de ocho siglos con los árabes, la expedicion de catalanes y aragoneses á Oriente, las conquistas de Méjico y el Perú, la misma guerra de la Independencia contra el coloso del siglo? (Coello, 1872-78, *Cuentos inverosímiles*, CORDE).

En la habitación del hotel Panamá, donde vivió sus últimos momentos, sus humildes pertenencias dan cuenta del signo de su pobreza, la de un **quijote** romántico que todo lo había sacrificado por Venezuela (Nogales Méndez, 1936, *Memorias*, CORDE).

En sus encíclicas, homilías y editoriales, EL PAÍS pide tolerancia con los emigrantes. Paladín de las libertades, **quijote** de la letra impresa en busca de agravios que deshacer, mesías literario de mejilla de papel, EL PAÍS tolera todo, excepto los puentes laborales. Pero nadie es perfecto (PRENSA, 1987, *El País*, CREA).

Con respecto a la segunda acepción, encontramos en el corpus el siguiente ejemplo:

Por el estilo eran las reflexiones que la Chón Diente de Oro y las tres jóvenes gracias se hicieron en el camino. El carruaje rodaba por las calles desempedradas produciendo un ruido de todos los diablos. El auriga, un español con aire de **quijote**, enflaquecía a insultos los caballos, que luego, como era picador, le servirían en la Plaza de Toros (Asturias, 1933-46, *El Señor Presidente*, CORDE).

Con el significado recogido por García-Castañón no se hallan ejemplos hasta 1941. Se observa, además, que, aunque este significado no haya sido recogido por María Moliner, también en este caso hay un sentido despectivo en su uso:

¿Lo ves? A ti no hay que tomarte en serio. Tú eres un romántico perdido..., un soñador, un **quijote**... Vives a espaldas de la realidad en un mundo de fantasías y quimeras (Léon, 1941, *Cristo en los infiernos*, CORDE).

DUQUE: Sepa usted, señor mío, que yo soy un verdadero científico, no un **quijote** ni un tontiloco soñador (Savater, 1983, *Vente a Sinapia. Una reflexión española sobre la utopía*, CREA).

Josep Pons contestó, a preguntas de ABC, que "en España ya no hace falta ser **quijote** para dedicarse a la música. No quiero ser derrotista. Creo que estamos mejorando, aunque a veces nos encontramos con que los políticos son insensibles al hecho cultural. Pero puesto que hemos optado por quedarnos en este país, es mejor trabajar y luchar para que funcione, aunque es incuestionable que no existe infraestructura musical", precisó (PRENSA, 1989, *ABC España*, CREA).

Quijotismo, que se recoge con las mismas definiciones ya desde 1869, se documenta en el CORDE con 86 casos en 51 documentos. El primero, relacionado con la segunda acepción del diccionario, aparece en 1813, aunque se recogen ejemplos a lo largo de los siglos XIX y XX:

Ecl.- No lo sé. Es punto difícil de determinar. Por otra parte la Iglesia Romana es tan celosa de sus prácticas y de su honor, que es muy de temer sea esta publicación más bien dañosa que saludable.

Ar.- La verdad nunca daña, y para ella todo es triunfo.

Ecl.- Sí. Pero es cosa dolorosa descubrir al mundo este **quijotismo** eclesiástico; y dar armas para que muchos se burlen de nuestra Iglesia, que al fin es la maestra de la verdad, aunque no en este punto (Blanco White, 1813, *Diálogos argelinos*, CORDE).

Mas es el caso que la padecen también algunos hombres, y todos por las mismas causas; que son, mala crianza la primera, y después orgullo, soberbia, **quijotismo**, que todo junto es sólo pequeñez de ánimo e irracionalidad (Foz, 1844, *Vida de Pedro Saputo*, CORDE).

Sin caballerías andantes, por tanto, y sin el más leve asomo de **quijotismo**, lo natural, lo sencillo y lo inevitable es que España procure, como Ulises, por fuerza o por astucia, que el insolente y desvergonzado gigantón no se la coma (Valera, 1897, *Notas diplomáticas [Estudios sobre Historia y Política]*, CORDE).

Figúrate que se muere de la herida. Pues tú le has matado, y por tu quijotismo quedarán huérfanas esas pobres criaturas... Todo por el honor. ¡Dichoso honor, que sólo existe en las lenguas de los que no lo tienen! (Pérez Galdós, 1910, *Amadeo I*, CORDE).

Con el primer significado, lo encontramos documentado por primera vez en 1832, aunque se han encontrado diversos ejemplos:

Los franceses, los ingleses, alemanes y demás extranjeros, han intentado describir moralmente la España; pero o bien se han creado un país ideal de romanticismo y **quijotismo**, o bien desentendiéndose del trascurso del tiempo, la han descrito no como es, sino como pudo ser en tiempo de los Felipes... (Mesonero Romanos, 1832, *Escenas de 1832*, CORDE).

De aquí que prefiera San Juan de la Cruz a Descartes, y, en general, el desinteresado misticismo español y su **quijotismo** caballeresco a todos los progresos de la técnica extranjera (Mindán Manero, 1969, *Historia de la Filosofía y de las Ciencias*, CORDE).

En el caso de *quijotería*, el CORDE arroja únicamente siete resultados, siendo el primero de 1862 y el último de 1948, mientras que no se encuentra ninguno en el CREA.

-Yo hablaré ahora mismo con la señora y trataré de apaciguarla -contestó a su pregunta don Pedro San Luis.

- Me parece muy bien, y le doy a usted las gracias. ¡Vaya con las ideas de la vieja! Estábamos bien que fuésemos nosotros, con una **quijotería**, a reparar los extravíos de sus hijas. ¿Por qué no las cuida como debe, en vez de venir a quejarse de la seducción? Vean que vestales tan... (Blest Gana, 1862, *Martín Rivas. Novela de costumbres político-sociales*, CORDE).

Aún no ha querido aceptar el cheque del Homenaje, que sube a 6.400 dólares, y que les serviría de algo. Tuvimos Navarro y yo una conversación con él, y creímos dejarle convencido. Pero todavía no ha contestado definitivamente. Es pura **quijotería** (Salinas, 1948, *Carta de Salinas [Cartas en "Correspondencia (1923-1951)"]*, CORDE).

Con respecto a *quijotada*, encontramos ya un ejemplo en 1678 —muestra del éxito de la novela y de lo extendidas que estaban ya las voces relacionadas con ella—, en la que llama la atención el acompañamiento de la palabra con la fórmula de tratamiento *don*:

Tome mis consejos, aunque ya sé que más ha menester dineros, y busque otra profesión, porque el vivir de ese modo no es modo de vivir. ¿Sabe lo que he pensado, viéndole pobre ingenio?: que pues es Sancho, haga alguna don **quijotada** y dejando desventuras de poeta vaya a buscar aventuras de andante (Sánchez, 1678, *Lira poética*, CORDE).

En cambio, solo se documenta en el siglo XVIII un ejemplo, concretamente en 1766. No obstante, en los siglos XIX y XX, sí aparecen más ejemplos. Finalmente, se encuentra únicamente dos ejemplos del siglo XX, ambos de 2004.

Chinica. Contigo salí, y contigo

tengo de volver á casa.

Mariq. Y di, Cirilo: ¿á qué viene

al caso esa **quijotada**?

Aunque si es por eso, yo

volveré antes que te vayas

por aquí é iremos juntos.

Chinica. Pero si... (De la Cruz, 1766, *La padrera de San Isidro*, CORDE).

El juez proveyó como lo pide, y notificada Pomposita, salió con la **quijotada** de nombrar por su curador al conde de..., y aunque mi tutor le manifestó que esa clase de sujetos por su rango se excusaban de hacer esos servicios, que cuando los aceptaban era por cumplimiento y nunca llenaban su deber, ella y la madre insistieron en su nombramiento, diciendo que a una señorita de su representación no le correspondía nombrar a un cualesquiera, y que en el momento iban a ver al conde, como fueron de facto, y volvieron asegurando que estaba pronto a aceptar, por lo que, asentadas las diligencias necesarias, quedó discernido el cargo de curador al señor conde (Fernández de Lizardi, c1818, *La Quijotita y su prima*, CORDE).

Mientras se dan batallas contra molinos de viento tomándolos por gigantes, mientras se escriben terribles censuras que nadie lee, mientras se es anónimo, mientras no se conoce a nadie, la severidad no solo es fácil sino muy socorrida; cuando se va siendo conocido, y se ha estrechado la mano de todos los literatos de algún nombre, y se asiste a sus, círculos y tertulias, la severidad (que sigue siendo justa, entendámonos) se convierte en una excentricidad, en una **quijotada** casi casi en falta de educación... (Clarín, 1886, *Un viaje a Madrid*, CORDE).

Seguimos hasta la punta de Tarifa, y comenzamos a ver, a la derecha, el Atlántico, y después, Tarifa, pueblo blanco, con los torreones de Guzmán el Bueno, en donde don Francisco Valdés hizo la **quijotada** de entrar con pocos hombres, en 1824, para hacer la revolución (Baroja, 1944-49, *Desde la última vuelta del camino. Memorias*, CORDE).

Y no fue una **quijotada** de la orquesta castellana, sino una muestra de cómo vencer a los molinos (PRENSA, 2004, *La Razón digital*, CREA).

2.4.3. Tratamiento lexicográfico

Dos siglos después de publicarse la novela cervantina y a la vez que empiezan a aparecer los primeros documentos en que se utiliza la voz, esta es recogida por el diccionario de la Academia, concretamente en su edición de 1817, con la siguiente definición, hoy en día desaparecida: «el hombre ridículamente serio o empeñado en lo que no le toca» (RAE, 1817, s.v.: «quijote»). Se observa que, pese a no estar indicado, ese carácter despectivo que indica María Moliner está ya presente en esta primera vez en que se incluye la palabra.

En su edición de 1869, se incorporan nuevas acepciones y se varían las ya existentes, de manera que la entrada para la voz *quijote* aparece en el diccionario de la siguiente manera:

QUIJOTÉ. m. La armadura que cubre y defiende el muslo. || El hombre ridículamente grave y serio. || El nimiamente puntilloso. || El que á todo trance quiere ser juez ó defensor de cosas que no le atañen. En este caso suele ir precedido del don. || En los animales caballares, mulares y asnales, la parte blanda que está encima de las nalgas y descansa sobre la extremidad posterior del hueso isquion.

Puede, por tanto, observarse que muchas de estos significados arriba recogidos, hoy en día han desaparecido del diccionario. Con estas mismas definiciones se recoge en la edición de 1884, en la cual, y por vez primera, aparecen dos entradas diferentes para la voz, en las que se indica, en la primera su origen etimológico en la voz catalana *coxa*, y en la segunda, su alusión al héroe cervantino. Cinco años más tarde, en la edición de 1899, se mantienen las definiciones arriba mencionadas y se añade una más: «hombre que pugna con las opiniones y los usos corrientes, por excesivo amor á lo ideal» (RAE, 1899, s.v.: «quijote»).

Con estos significados y definiciones se mantendrá hasta 1992, cuando se añadan las dos acepciones que hoy en día encontramos en la edición actual, y que se han indicado al inicio de este apartado. De esta manera, podemos comprobar cómo la palabra, procedente de una de las obras más importantes de nuestra literatura, ha variado en sus significados a lo largo del tiempo, en relación con el rasgo característico del personaje que se quisiera señalar. No obstante, en todo momento se ha destacado especialmente su carácter heroico y justiciero, aunque siempre con un sentido un tanto despectivo.

Anteriormente, la voz había sido recogida ya en 1788 en el diccionario de Terreros y Pando, con la siguiente definición: «se dice también de un hombre vano, o ridículamente serio, o deshacedor de entuertos, e imposibles» (Terreros y Pando, 1788, s.v.: «quijote»). Es recogido también por Núñez de Taboada (1825), Salvá (1846) y

Gaspar y Roig (1855), como «hombre ridículamente serio. El empeñado en lo que no le toca» (Núñez de Taboada, 1825 & Salvá, 1846 & Gaspar y Roig, 1855, s.v.: «quijote»).

Además, de incluir una definición similar a las de los diccionarios arriba mencionados, la obra de Domínguez (1853), incluye también la siguiente: «el sugeto [sic] de juicio casi problemático, de no muy bien sentada mollera, enfáticamente grave, ridículamente serio, que sale a lo mejor con algún despropósito o cosa parecida» (Domínguez, 1853, s.v.: «quijote»). Puede observarse, por tanto, que se trata casi de una definición del personaje cervantino.

Zero (1895) —único en indicar el origen eponímico de la palabra—, Toro y Gómez (1901) y Alemany y Bolufer (1917) y Rodríguez Navas (1918) incluyen también las definiciones de «hombre ridículamente grave y serio», «hombre nimiamente puntilloso» y «hombre que a todo trance quiere ser juez o defensor de cosas que no le atañen» (Zero, 1895, s.v.: «quijote»). De esta última definición se indica además que suele ir precedida por *don*.

Quijotismo es recogida por primera vez por Gaspar y Roig con las mismas definiciones que incluye la versión actual del diccionario académico. Este la incorporará por primera vez en su edición de 1869, también con las mismas acepciones que actualmente, que se mantendrán invariables en todas las ediciones. De la misma manera la definen también Zero (1895), Toro y Gómez (1901), Alemany y Bolufer (1917), Rodríguez Navas (1918) y Pagés (1925).

En el caso de *quijotería*, se incluye por primera vez en 1766 en el diccionario de Terreros y Pando, aunque se remite a la entrada de *quijotada*, a pesar de que hoy en día se considera que tienen significados diferentes. La RAE la incorpora por primera vez en su edición de 1817, con la siguiente definición: «el modo o porte ridículo de proceder o empeñarse alguno» (RAE, 1817, s.v.: «quijotería»). Con esta definición se mantiene

hasta 1852, cuando se define como «el modo de proceder ridículamente grave y presuntuoso» (RAE, 1852, s.v.: «quijotería»). De esta manera se recoge hasta 2001, momento en que se cambia a la definición actual, que elimina el sentido despectivo.

Con respecto a *quijotada*, se recoge inicialmente en la edición de 1817. Sin embargo, en esta primera vez, se subraya el carácter despectivo de la voz, con la siguiente definición: «la acción ridículamente seria, o el empeño fuera de propósito» (RAE, 1817, s.v.: «quijotada»). Se recoge de esta manera hasta la edición de 1899, momento en que se define tal y como se encuentra en la versión actual.

En cuanto al adjetivo, se recoge ya desde 1817, pero con la siguiente definición: «lo que se ejecuta con quijotería. Aplícase también a las personas» (RAE, 1817, s.v.: «quijotesco»).

Finalmente, la forma femenina *quijotesa* no se recoge hasta 1989, como «mujer que posee las buenas cualidades de un quijote» (RAE, 1989, s.v.: «quijotesa») y ninguno de los tres corpus consultados arroja resultados para este vocablo.

2.5. Quevedos

2.5.1. Aceptación y etimología

Francisco de Quevedo (1580-1645) ha pasado a la historia de las letras españolas por su gran aportación a nuestra literatura durante el Siglo de Oro. Sin embargo, su legado ha quedado marcado más allá de su obra, puesto que las características gafas que utilizaba se han popularizado bajo el nombre de *quevedos*. De hecho,

El poeta y prosista Francisco de Quevedo padecía de una débil visión y usaba este tipo de lentes, con las que aparece en diversos retratos, de los que el más famoso acaso sea el realizado por Velázquez, que se encuentra en el Instituto de Valencia de Don Juan, en Madrid (García-Castañón, 2001, p. 114).

El DLE define la voz como «lentes de forma circular con armadura a propósito para que se sujete en la nariz» (DEL, s.v.: «quevedos») e indica, además, que se denominan así «porque con esta clase de anteojos está retratado este escritor español del Siglo de Oro [Francisco de Quevedo]».

La palabra aparece también recogida en el *Diccionario de uso del español* de María Moliner, con la definición «nombre dado antiguamente a los anteojos» (DUE, 2007, s.v.: «quevedos»). Llama la atención el hecho de que, sin señalar que se trata de una palabra poco usada o en desuso, se especifica que se trata del nombre antiguo de dichas lentes, sin indicar, como hace el DLE, sus características, aunque sí indica su relación con el escritor.

Mientras que el DHLE y el DHD no la incluyen, el DEDE define la palabra de la misma manera que el DLE, añadiendo, además, información sobre Francisco de Quevedo, de quien dice que «padecía de una débil visión y usaba este tipo de lentes, con las que aparece en diversos retratos» (DEDE, 2001, s.v.: «quevedos»).

2.5.2. Ejemplos de uso

El primero ejemplo de uso recogido en el CORDE data de 1852 y la mayor parte de ellos son de este siglo y de inicios del siglo XX, por lo que podemos deducir que fue en esta época cuando se popularizó el uso de esta voz.

La aparición se acerca; siéntase junto al joven, y rodea su cuello con los brazos. “Alos reconoce a la marquesa de * * *, a la señora de los quevedos... (Alarcón, 1852, *Relatos*, CORDE).

Sumergido pacíficamente en los brazos de su butaca, ó en los cojines de su landó, ó en el blando sillón de su palco, deja que las ideas y los acontecimientos vengan á buscarle, y entonces los mira con sus gemelos de nácar, ó con sus **quevedos** de oro, ó con sus ojos de pura

carne, y se inclina ante la novedad que se le presenta, la sonr e con amable benevolencia, la acepta, y se queda tan fresco (Sergas y Carrasco, 1877, *Fisonom as contempor neas*, CORDE).

MAX: Yo me basto.  Paco!  Paco!  Soy un espectro del pasado! Su Excelencia abre la puerta de su despacho y asoma en mangas de camisa, la bragueta desabrochada, el chaleco suelto, y los **quevedos** pendientes de un cord n, como dos ojos absurdos bail ndole sobre la panza (Valle-Incl n, 1920-24, *Luces de bohemia*, CORDE).

Don Alvaro era un hombre rom ntico y entusiasta de la Arqueolog a y de las catedrales. Vest a siempre de negro, usaba **quevedos** con una cinta ancha y negra; corbata de plastr n y marchaba siempre un poco torcido (Baroja, 1944-49, *Desde la  ltima vuelta del camino. Memorias*, CORDE).

Por el contrario, la mayor parte de los que encontramos en el CORPES XXI forman parte de novelas hist ricas o de textos referidos a momentos o personas de otras  pocas. Se comprueba as  que el uso de la voz ha deca do, en parte, por el hecho de que dicho tipo de lentes ha pasado ya de moda.

Con aspecto grave y circunspecto, don Santiago M ndez lleg  vestido de negro, chaleco y leontina, los ojos fijos tras los **quevedos** que le daban aire de altivez y severidad a su mirada. No esbozaba la m s m nima sonrisa, como si estuviera concentrado en problemas de m s peso que un simple baile o la despedida de su adversario pol tico (Lara Zabala, 2008, *Pen nsula, pen nsula*, CORPES XXI).

El doctor —joven y muy educado, con el cabello al rape y **quevedos**— auscult  una  ltima vez el cuerpecito de Albina. Palp  los ganglios de la ingle, las axilas, el cuello; oy  su respiraci n con un estetoscopio, por delante y por detr s; con un term metro volvi  a comprobar su temperatura, si hab a bajado, si estaba igual o peor (Tola, 2013, *Flores amarillas*, CORPES XXI).

2.5.3. Tratamiento lexicográfico

Pese a la popularidad del escritor, la voz no se recoge en los diccionarios de la Academia hasta su edición de 1884, con una definición que no ha variado desde su inclusión hasta la edición actual, y que es muestra de la popularidad de la palabra durante esta época.

Zerolo (1895) y Alemany y Bolufer (1917) recogen la voz, indicando su relación con Francisco de Quevedo, con la siguiente definición: «lentes con armadura a propósito para que se sujete a la nariz» (Zerolo, 1895 & Alemany y Bolufer, 1917, s.v.: «quevedos»). Lo mismo hacen Rodríguez Navas (1918) y Pagés (1925), quien indica además la forma circular de las lentes. Por el contrario, Toro y Gómez (1901), que también recogen la palabra, no indican su origen eponímico.

2.6. Donjuán

2.6.1. Acepciones actuales y etimología

La palabra *donjuán*, que designa a un «hombre seductor o conquistador» (DLE, s.v.: «donjuán»), procede del personaje literario don Juan Tenorio, creado por Tirso de Molina en su obra *El burlador de Sevilla y convidado de piedra* (1630) y popularizado por José Zorilla en *Don Juan Tenorio* (1844).

Indica Díaz Rojo (2001) que «la recategorización o conversión directa por la que un nombre propio pasa a ser nombre común [...] es habitual con personajes literarios y mitológicos» (p. 25). Es lo que ha ocurrido con la palabra *donjuán* que, además, ha sufrido un cambio en su ortografía. A través de la fórmula de tratamiento *don* y del nombre propio *Juan* se ha formado una nueva palabra ortográfica que, siguiendo las reglas básicas de acentuación, se ha tildado en la última sílaba. Es esto muestra de lo

altamente lexicalizada que esta la voz en nuestro idioma. De hecho, este epónimo ha dado lugar también a una palabra derivada, *donjuanesco/a*, que aparece recogido en el DLE como «propio de un donjuán (seductor)» (DLE, s.v.: «donjuanesco»), y *donjuanismo*, «conjunto de caracteres y cualidades propias de un donjuán» (DLE, s.v.: «donjuanismo»).

El DLE recoge también una segunda acepción para *donjuán*, remitiendo la voz a la entrada de *dondiego*, que se define como «planta de la familia de las nictagináceas, con flores blancas, encarnadas, amarillas o jaspeadas de estos colores. Es originaria del Perú y sus flores se abren al anochecer y se cierra al salir el sol» (DLE, s.v.: «dondiego»). Es esta la acepción con la que se recoge por primera vez la palabra en el diccionario de la Academia de 1884 a 1956.

El diccionario de María Moliner recoge la voz *donjuán* de la cual se indica únicamente «Don Juan» (DUE, 2007, s.v.: «donjuán»), sin especificar ninguna definición. Por el contrario, sí incluye, al igual que el DLE, los vocablos derivados *donjuanesco* —«propio de un don Juan o tenorio» (DUE, 2007, s.v.: «donjuanesco»)— y *donjuanismo* —«cualidad de don Juan. Conjunto de cualidades en que consiste ser un don Juan» (DUE, 2007, s.v.: «donjuanismo»).

El DEDE (2001) añade una definición bastante extensa: «seductor insaciable de mujeres y uno de los mitos literarios más famosos que las letras españolas han dado a la cultura mundial, junto con Don Quijote» (DEDE, 2001, s.v.: «donjuán»). Se indica también su origen en la obra de Tirso de Molina y se añade información sobre este personaje literario, que tiene sus paralelismos en otras literaturas europeas. Finalmente, el DHLE no recoge ningún análisis de *donjuán*.

2.6.2. Ejemplos de uso

Si consultamos el *Corpus diacrónico del español* (CORDE), observamos que arroja un total de 21 resultados en 12 documentos, de los cuales dos no se atribuyen al significado que nos ocupa. De acuerdo con el DHD, que indica el inicio de su difusión en el siglo XX, la primera aparición de la voz con el sentido de ‘mujeriego’ data de 1911:

El tal Victorio era un **donjuán** de casa de préstamos. Muy elegante, muy chulo, con los bigotes retorcidos, los dedos llenos de alhajas y la sonrisa de hombre satisfecho, hacía estragos en los corazones femeninos (Baroja, *El árbol de la ciencia*, 1911, CORDE).

Se observa también que el corpus incluye un documento en que la voz aparece sin acento gráfico, es decir, escrita como *donjuan*, pese a que ya en 1962 el diccionario de la Academia la recogía con tilde:

Su padre es un **donjuan** -dijo Pluto-. ¿No sabías? ¿No has visto cuando llega en las noches, cómo se limpia la boca con el pañuelo antes de entrar a su casa? (Vargas Llosa, 1962, *La ciudad y los perros*, CORDE).

Por su parte, el CORPES XXI arroja 206 ejemplos, muestra de que la voz sigue en pleno uso. El más moderno recogido, que aparece en su forma plural «donjuanes», data de 2020:

Hace siglo y medio ellas debían fomentar su pureza y su imagen virginal, recatada y desinfectada, mientras ellos tenían barra libre para convertirse en **donjuanes** ejemplares. La aristocracia acostumbra a evitar la moral que dice representar (Riaño, 2020, *Las invisibles*, CORPES XXI).

Por el contrario, encontramos un resultado para la voz *donjuanismo* anterior a 1911, concretamente en 1905, en la que también aparece la forma «Don Juanes», que

demuestra que el significado eponímico de la palabra estaba ya extendido, pero no se había asentado como palabra léxica:

Mi tía y señora recobró el tono autoritario:

- ¡Calla!... Eres el más admirable de los **Don Juanes**: Feo, católico y sentimental.

Era tan vieja la buena señora, que había olvidado las veleidades del corazón femenino, y que cuando se tiene un brazo de menos y la cabeza llena de canas, es preciso renunciar al **donjuanismo**. ¡Ay, yo sabía que los ojos aterciopelados y tristes que se habían abierto para mí como dos florecillas franciscanas en una luz de amanecer, serían los últimos que me mirasen con amor! Ya sólo me estaba bien enfrente de las mujeres la actitud de un ídolo roto, indiferente y frío (Valle-Inclán, 1905, *Sonata de invierno. Memorias del Marqués de Bradomín*, CORDE).

Con respecto a esta voz derivada, me gustaría subrayar su coaparición junto con el adjetivo *femenina*, lo cual llama la atención puesto que, pese a que la palabra *donjuán* se aplica únicamente a hombres, se ha extendido esta cualidad a las mujeres.

Para el romano, la mujer era, ante todo, madre y alma del hogar; y por esto logra también uno de los momentos de apogeo de su capacidad de seducción frente al hombre. Por eso, también, aparecen los excesos de esta seducción, los casos de dominación imperativa, como Livia, o como Agripina I, o de **donjuanismo femenino** como las dos Julias o como Mesalina (Marañón, 1939-1941, *Tiberio. Historia de un resentimiento*, CORDE).

También el adjetivo *donjuanesco* estaba bastante extendido al inicio del siglo XX, puesto que el primer documento atestiguado en el CORDE —que arroja 42 resultados en 22 documentos para la forma masculina y 14 en 13 documentos para la femenina— data ya de 1905 (en su forma femenina):

En efecto: Sevillano estudiaba el asunto, y en tales estudios pasó tiempo largo, con grande impaciencia y desazón del Marqués de Loarre, que cada día se iba hundiendo más, y que,

incapaz de parar en firme los estímulos de su vanidad **donjuanesca**, buscó en Valeria Socobio un enredillo modesto, creyendo, sin duda, que podría sostener su imperio sobre la mujer en condiciones poco dispendiosas (Pérez Galdós, 1904, *O'Donnell*, CORDE).

El estudiante madrileño, sobre todo el venido de provincias, llegaba a la corte con un espíritu **donjuanesco**, con la idea de divertirse, jugar, perseguir a las mujeres, pensando, como decía el profesor de Química con su solemnidad habitual, quemarse pronto en un ambiente demasiado oxigenado (Baroja, 1911, *El árbol de la ciencia*, CORDE).

2.6.3. Tratamiento lexicográfico

No será hasta 1970 cuando el DLE recoja *donjuán* con el significado de ‘seductor’, aunque lo hace todavía redirigiendo a la entrada de *tenorio*. Llama la atención que, en cambio, las palabras *donjuanesco/a* y *donjuanismo* sí aparecen recogidas desde la edición de 1925. Por tanto, podemos comprobar que, en este caso, las formas derivadas son anteriores a la forma simple *donjuán*, hecho no infrecuente en español, ya que, como indica Díaz Rojo (2001: 26), «el sufijo -ismo se añade al nombre propio para formar sustantivos que designan teorías, doctrinas, movimientos, estilos o ideologías creadas por la persona cuyo nombre sirve de base».

En las ediciones de entre 1970 y 1992, la voz *donjuán* aparece, como se ha señalado, como sinónimo de *tenorio*, palabra que se define como «galanteador audaz y pendenciero» (DLE, 1899. s.v. «tenorio») desde la edición de 1899. No obstante, hoy en día, y desde la edición de 2001, encontramos que *donjuán* aparece como la palabra definida, mientras que *tenorio* remite a ella.

Tampoco en los diccionarios de Toro y Gómez (1901), Pagés (1904), Alemany y Bolufer (1917) y Rodríguez Navas (1918), ni en los de Gaspar y Roig (1853) y Zerolo (1895) —donde se recoge la voz como «don juan»— se incluye la acepción que nos

ocupa. Únicamente se define la palabra como sinónimo de *dondiego* en estos diccionarios.

2.7. Robinsón

2.7.1. Acepciones y etimología

La palabra *robinsón* se define en el DLE como «hombre que en la soledad y sin ayuda ajena llega a bastarse a sí mismo» (DLE, s.v.: «robinsón») y, tal y como indica el propio diccionario, procede del personaje Robinson Crusoe de la novela homónima publicada en 1719 por el escritor inglés Daniel Defoe (1659-1731).

Por otro lado, ni el DHLE ni el DUE incluyen esta voz. Sí lo hace el DEE, que la define como «hombre que sobrevive por sus propios medios en un paraje desierto y remoto, sin compañía de otros seres humanos» (DEDE, 2001, s.v.: «robinsón»). Además de indicar que su procedencia en la novela de Defoe, añade información sobre esta, explicando que está basada en la historia real del contraamaestre del buque *Five Ports*, que sobrevivió cinco años en una isla desierta hasta 1711.

Al igual que *pamela*, *robinsón* es un epónimo procedente de la lengua inglesa, por lo que ha tenido que adaptar su pronunciación al español. En la lengua de origen, la palabra es esdrújula; sin embargo, en español se ha convertido en aguda y, por tanto, presenta un acento gráfico en la <ó>, puesto que «las palabras agudas llevan tilde cuando terminan en *-n*, en *-s* o en vocal» (DPD).

Es importante mencionar también la existencia del adjetivo *robinsoniano/a*, incorporado ya desde 1970, y que en la edición actual cuenta con cuatro acepciones, dos de ellas relacionadas con el personaje literario Robinson Crusoe —por lo que, como se ha explicado en el apartado I, no se tratarían de epónimos —, y otras dos relacionadas

con el sustantivo común: «perteneceiente o relativo a un robinsón» y «propio de un robinsón» (DLE, s.v.: «robinsoniano»). Encontramos también en el DLE el sustantivo *robinsonismo*, con una única acepción: «modo de vida propio de Robinsón Crusoe o de un robinsón» (DLE, s.v.: «robinsonismo»).

2.7.2. Ejemplos de uso

Si consultamos el CORDE, observamos que este nos arroja únicamente un resultado para la voz *robinsón*, lo que demuestra que, pese a proceder de una obra del siglo XVIII, la voz no se popularizó hasta décadas más tarde, concretamente entre los siglos XIX y XX (DHD).

Allá va el **robinsón** de las Españas,
raptor de ninfas, vengador de Europas,
sin más armas ni ropas
que un leve hatillo, incólume del río.
Allá va solo. Tarde llegó adrede
a la cita del barrio y la cuadrilla.
Sentirse solo en el herbal bravío
de la marisma, leguas de Sevilla,
que negra suerte, ¡ay!, Espartero mío (De Cossío, c.1966, *Los mejores toreros de la historia*,
CORDE).

Sí encontramos, en cambio, otros cuatro para la forma plural de la voz, «robinsones», tres de ellos en la obra *Cuentos de amor, de locura y de muerte* (1918), de Horacio Quiroga, y uno en *La silla del Moro* (1948), de Emilio García Gómez. Se observa, una vez más, que todos los ejemplos son muy modernos.

La aventura de los dos **robinsones**, sin embargo, fuera acaso más formal a haber tenido como teatro otro bosque menos dominguero. Las escapatorias llevan aquí en Misiones a límites

imprevistos, y a ello arrastró a Gabriel Benincasa el orgullo de sus stromboot (Quiroga, 1918, *Cuentos de amor, de locura y de muerte*, CORDE).

Su idea vino del Asia exquisita. Y, en efecto, es como una alfombra persa tendida entre un olivar gris: un dibujo tiránico de líneas a cordel, que enmarcan las islas de flores anárquicas, entregadas al gobierno de unos pájaros **robinsones**. Georges Marçais lo ha definido muy bien: "una cuadrícula geométrica trazada en un trozo de selva virgen" (García Gómez, 1948, *La silla del Moro*, CORDE).

El CREA presenta dos ejemplos de uso en la forma singular (datados en 1918 y 1948) y 16 casos, en 10 documentos, en plural, todos ellos publicados entre 1986 y 2001. De todos los documentos, publicados tanto en España, como en México y República Dominicana, solo dos (*El batallador* y *Nubosidad variable*) son obras literarias; el resto, son documentos de prensa o de estilo ensayístico.

Años sesenta. Principios de los setenta. Londres: Álvaro Pombo se busca la vida fregando suelos y atendiendo el teléfono de cierto banco. "Telefonista fue lo más noble que tuve", recuerda. De ahí a sus "Protocolos", un libro de poesía que marcó toda una época y al ático en el que vive ahora en Madrid cual **robinsón** urbano, todo un paso y un caso. ¿Por qué se aísla del mundanal ruido? (PRENSA, 1997, *ABC Electrónico*, CREA).

Socialmente Rocío era una señorita y así debería quedar hasta el último instante que nos tocara vivir juntos. Como afortunados **robinsones** habíamos logrado adueñarnos de una isla en los mares del sur; isla tibia, ubérrima, con cascadas, desaprensión, pericos y playitas doradas, cachito de tierra inolvidable de donde un día tendríamos que partir, por más que no lo deseáramos (Chávez Jr., 1986, *El batallador*, CREA).

Llama la atención el ejemplo de la novela de Martín Gaité, puesto que podemos observar que se utiliza la voz a modo de adjetivo, para modificar al sustantivo *viernes*.

Este uso, de carácter irónico, no aparece recogido en el DLE, que considera la voz como únicamente un sustantivo masculino.

De todas las cosas que puede uno llegar a hacer solo en la vida, reírse es la más difícil. Por lo menos a Robinson siempre lo pintan serio, hasta que llegó Viernes. "Bueno -me dije mientras me servía otra copa-, hoy tengo un viernes **robinsón**." Pero tampoco conseguí reírme (Martín Gaité, 1992, *Nubosidad variable*, CREA).

Finalmente, el último ejemplo documentado data de 2019. Se trata de nuevo, de una forma plural de la voz, que destaca también porque, a pesar de estar utilizada como un nombre común, aparece escrita en mayúscula:

El Jardín del Edén del que se escapó el *homo faber* tecnológico y depredador es el mayor de ellos. Pero no resultan menos influyentes los tópicos del *locus amoenus* y la Arcadia, de los que procede, en último término, la asfixiante tradición encabezada por los *beaux sauvages* de Rousseau y que ha engendrado toda una horda de seres que nos son familiares: los pastores efebos y las ninfas ingenuas de Jacopo Sannazaro, los **Robinsones** capitalistas de Daniel Defoe, los contempladores románticos de Caspar David Friedrich [...] (Prieto, 2019, «Alta Filosofía Natural, *Revista de libros*, CORPES XXI).

Por último, cabe mencionar un ejemplo del CREA en que *robinson* —escrito sin tilde— aparece junto al apellido del personaje, que se escribe en su forma plural y en minúscula. Es una muestra de que la utilización del nombre del personaje de Defoe con el significado que se ha indicado, pero que no ha llegado a lexicalizarse completamente, como sí ocurre con otros de los epónimos que hemos analizado en este trabajo.

No hay tradición de barra, le digo a Ondina, y los bebedores solitarios son como **robinson crusoos** en sus islas de hilo zurcido (Barnatán, 1989, *Con la frente marchita*, CREA).

Para el adjetivo, los corpus arrojan ocho resultados, en las forma masculina y femenina, singular y plural, relacionados con las dos últimas acepciones de la voz. Todos ellos datan de 1916 hasta 2002.

No se acuerdan, a tales horas, del Paraíso, ni de Babilonia, ni de Lesbos, ni de Alejandría, ni de Roma, ni de Italia, ni de Escocia, ni de París, que, por otra parte, ¡están tan lejos para volver de madrugada!; y se quedan con cualquier poeta cubista, **robinsoniano** o bíblico, quien las diga en mal verso libérrimo o en peor verso redondo inglés -endecasílabo de Pope-, un epitafio galante, que les hace olvidar sus idiomas patrios, ya en ruinas entre los restos de sus dientes (Jiménez, 1916, *Diario de un poeta recién casado*, CORDE).

También siento no haber aprendido a dibujar, teniendo afición y, probablemente, algunas condiciones. Yo creo que en la adolescencia y en la juventud pensaba que alguna eventualidad inesperada me lanzaría a una vida de aventuras un poco **robinsonianas**, y suponía que, si era así, no valía la pena de prepararse de antemano para algo concreto (Baroja, 1944-49, *Desde la última vuelta del camino. Memorias*, CORDE).

Encontramos también varios ejemplos de uso de la voz *robinsonismo*, datados entre 1917 y 1995. De nuevo, el CORPES XXI no arroja ningún resultado:

En el mundo actual no es aconsejable trabajar aisladamente en lo que concierne a la investigación en el orden científico y técnico. La época del **robinsonismo** ha quedado atrás. No quiere esto decir que en ciertos temas se pueda trabajar con medios reducidos, incluso una sola persona, pero en ningún caso puede hacerse sin conocer lo que otros han hecho para no descubrir mediterráneos surcados con anterioridad (Durán, 1991, *La aportación española a la Física [II Encuentro hispanoamericano de historia de las ciencias]*, CREA).

2.7.3. Tratamiento lexicográfico

A través de la consulta de los diferentes corpus, se ha comprobado que la voz, pese a que la novela fue publicada en las primeras décadas del siglo XVIII, no extendió

su uso en español hasta el siglo XX. De hecho, la Real Academia Española no incorporó el vocablo en sus diccionarios hasta la edición de 1970, con la misma definición que encontramos en la versión actual.

Tampoco los diccionarios de Domínguez (1853) y Gaspar y Roig (1855) incorporan la voz. Únicamente Zerolo (1895) incluye «Robinson Crusoe», explicando las características del personaje, pero sin incluir el epónimo.

En cuanto al adjetivo *robinsoniano*, la RAE lo incluye también desde 1970, únicamente con dos acepciones: «perteneciente o relativo al héroe novelesco Robinson Crusoe, o propio de él» y «perteneciente o relativo a un robinson, o propio de él» (RAE, 1970, s.v.: «robinsoniano»). Así se mantiene hasta la edición actual, en que, como se ha visto, se divide en cuatro acepciones. Finalmente, *robinsonismo* se incluye también en 1970 y su definición no ha variado hasta hoy en día.

3. Conclusiones

A lo largo de este Trabajo de Fin de Grado se ha buscado establecer una relación entre las dos ramas de la carrera de Filología: la lengua y la literatura. De esta manera, centrándonos en el proceso de creación léxica conocido como *eponimia*, que Martín Camacho (2021) definía como aquel

que produce una nueva unidad léxica a partir de un nombre propio que se mantiene en esa nueva voz como una simple evocación que, si bien ayuda a entender el significado del término y a explicar su origen, no forma parte de la matriz semántica del epónimo (p. 264)

se ha tomado como base la literatura para el estudio de alguno de estos epónimos. Así, se ha podido comprobar que esta, como elemento cultural de cualquier sociedad, ha servido también a lo largo de la historia para enriquecer nuestra lengua, de manera que, muchas de las palabras que hoy en día utilizamos proceden de ella.

Con este trabajo de corte diacrónico se ha buscado realizar con algunos epónimos de origen literario un análisis similar al que realiza el *Diccionario histórico de la lengua española* con muchas otras voces de nuestro idioma. A través de la consulta de diccionarios diacrónicos y sincrónicos y de diferentes corpus lingüísticos, se ha buscado establecer la etimología de muchos epónimos literarios de nuestra lengua, así como su cronología, es decir, el momento en que comenzaron a asentarse entre los hablantes del español.

Para ello, se han utilizado diferentes ejemplos textuales en los que las voces analizadas eran utilizadas, así como el momento en que distintos diccionarios las incorporaban, muestra de su asentamiento en la lengua. Estos ejemplos han constatado los datos aportados por García Gallarín (2018), puesto que la mayoría proceden, bien de los Siglos de Oro, bien de a partir del XIX.

De esta manera, se ha podido comprobar cómo la popularidad y la extensión de este tipo de creaciones léxicas es bastante rápida, puesto que, por lo general, alrededor de un siglo después de la publicación de la novela de la que se originan, se pueden observar ejemplos de uso en diferentes textos. Por otro lado, a pesar de que las palabras analizadas proceden de obras literarias o de autores de los siglos XVI, XVII y XVIII, a veces incluso haciendo referencia a realidades no inexistentes, pero sí anticuadas en la actualidad, estas siguen vigentes y siguen siendo utilizadas.

De esta manera, se observa que algunas de ellas, como *pamela*, han perdido prácticamente su referente y se han convertido en voces opacas, mientras que otros, como *quevedos* o *quijote*, lo mantienen más claramente. Es esta una característica propia de la eponimia puesto que, a diferencia de otras voces deonomásticas, los epónimos «conservan la referencia a estos solo de forma secundaria» (Martín Camacho, 2021, p. 248). De esta manera, se mantenga o no la referencia de manera transparente,

un hablante actual no necesita conocer el origen de la palabra para conocer su significado.

Muestra de esta transparencia perdida y del asentamiento de los epónimos en nuestra lengua es también la gran cantidad de palabras derivadas que han surgido de algunos de ellos y que, como se ha comprobado a lo largo del trabajo, están también plenamente asentadas en el español.

En conclusión, tras haber realizado este trabajo de corte diacrónico y etimológico sobre las palabras epónimas procedentes de la literatura con las que cuenta el español, ha podido comprobarse cómo la eponimia es una rica fuente léxica con la que cuenta el español ya desde siglos pasados. De igual manera que en la actualidad sigue siendo un proceso vigente, como demuestra el uso de voces como *einstein*, *barbie* o *cantinflas*, la eponimia supuso a lo largo de la historia de nuestro idioma una importante herramienta de creación léxica, tal y como demuestran los datos obtenidos en este trabajo.

4. Bibliografía

Bibliografía crítica

García-Castañón, S. (2001). *Diccionario de epónimos del español*, Gijón: Ediciones Trea.

García Gallarín, C. (2017). *De Magnol a la magnolia. Diccionario histórico de deonomástica*, Madrid: Guillermo Escolar Editor.

García Gallarín, C. (2018). «Deonomástica del registro coloquial y deonomástica de la lengua elaborada». *Deonomástica multilingüe: del nombre propio al nombre de clase*. Jorge Braga Riera, Consuelo García Gallarín (coord.) ISBN 978-3-944244-70-9, págs. 137-164.

García Gallarín (2019). «Deonomástica, eponimia y el problema de la referencia». *Moenia*, 25, ISSN: 2340-003X, 35-62.

Martín Camacho, J.C. (2021). «El nombre propio en la creación de palabras. En torno a la eponimia». *Archivum*, LXXI, pp. 245-77.

Molina Sangüesa, I. (2020). «Epónimos en la formación de la terminología biomédica: leishmania y sus relaciones morfogenéticas en el NDHE». *Penace@: Revista de Medicina, Lenguaje y Traducción*, 21, n.º 51, 49-61.

Moya, V. (2004). «Eponimia y traducción». *Las palabras del traductor*, pp. 101-17. Universidad de Las Palmas.

Obras lexicográficas

Corominas, J. 1955-57 [1976]). *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.

Diccionario Etimológico Castellano En Línea. Consultado en <http://etimologias.dechile.net>

García-Castañón, S. (2001). *Diccionario de epónimos del español*. Gijón: Ediciones Trea.

Moliner, M. (2007). *Diccionario de uso del español*. 3.^a ed. Madrid: Gredos

Real Academia Española (2014): *Diccionario de la lengua española*. 23.^a ed. Madrid: Espasa Calpe.

Real Academia Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. En línea en <https://www.rae.es/dpd/>

Real Academia Española: *Nuevo Tesoro Lexicográfico*. En línea en <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0>

Corpus consultados

Real Academia Española: Banco de datos. *Corpus del español del siglo XXI*. En línea en en

<https://apps2.rae.es/CORPES/view/inicioExterno.view;jsessionid=09A53E6402961F1F30DACFDDFE3B9C13>.

Real Academia Española: Banco de datos. *Corpus diacrónico del español*. En línea en <https://corpus.rae.es/cordenet.html>

Real Academia Española: Banco de datos. *Corpus de referencia del español actual*. En línea en <https://corpus.rae.es/creanet.html>.